



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y
TECNOLOGÍAS
CARRERA PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS
SOCIALES

Impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto
femenino en el Ecuador

Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en Pedagogía
de la Historia y las Ciencias Sociales

Autor:

García Lapo, Karla Elizabeth

Tutor:

Mgs. Andrea Soledad Miniguano Trujillo

Riobamba, Ecuador. 2025

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Karla Elizabeth García Lapo**, con cédula de ciudadanía **0705751709**, autora del trabajo de investigación titulado: **Impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a los 17 días del mes de enero del 2025.


Karla Elizabeth García Lapo
C.I: 0705751709

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, Andrea Soledad Miniguano Trujillo catedrático adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: Impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador, bajo la autoría de Karla Elizabeth Garcia Lapo; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riqbamba, a los 4 días del mes de julio de 2024



Andrea Soledad Miniguano Trujillo

C.I: 1713064218

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación Impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador, presentado por Karla Elizabeth Garcia Lapo, con cédula de identidad número 0705751709, bajo la tutoría de Mg. Andrea Soledad Miniguano Trujillo; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a los 17 días del mes de enero del 2025.

Mgs. Elizabeth Amanda Méndez Maldonado
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Dra. Esthela Isaura Romero Cargua
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



PhD. Adalberto Fernández Sotelo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Que, **GARCIA LAPO KARLA ELIZABETH** con CC: **0705751709**, estudiante de la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**IMPACTO DEL SUFRAGIO DE MATILDE HIDALGO EN LA NORMATIVA SOBRE EL VOTO FEMENINO EN EL ECUADOR**", cumple con el **7%**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN** porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 09 de enero de 2025



Mgs. Andrea Soledad Miniguano Trujillo
TUTORA

DEDICATORIA

Dedico este escrito a mis padres, Marco Garcia y Rosa Lapo, quienes han sido mi fuente inagotable de amor, apoyo, inspiración y aliento a lo largo de esta travesía académica, siendo piezas clave en la consecución de cada uno de mis objetivos de vida. Expreso mi agradecimiento a Dios, quien es la fuente de toda sabiduría y fortaleza, quien me ha guiado en este camino de aprendizaje, a mis hermanos Fernando García, Gabriela García y familia, quienes me han brindado su apoyo incondicional a lo largo de mi vida. Su continua ayuda ha sido la fuente que me inspira en cada reto, guiándome en mi crecimiento académico. Doy gracias a mis amigas Karolin Armijos y Ruby Quishpi por su apoyo durante este recorrido académico.

Expreso mi agradecimiento a los profesores que me han brindado sus conocimientos para mi formación profesional. Y por supuesto, doy las gracias a todos mis amigos que he conocido a lo largo de estos ocho semestres, compartiendo saberes y construyendo lazos duraderos que nos permiten disfrutar juntos de esta bella profesión.

Karla Elizabeth Garcia Lapo

AGRADECIMIENTO

Me gustaría agradecer a la Universidad Nacional de Chimborazo por brindarme la oportunidad de estudiar en la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías y de completar mi educación en el área de la Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales. No habría podido lograr este trabajo sin el amable apoyo y el respaldo de todas las autoridades y profesores de esta institución.

Quiero agradecer a todos aquellos que hicieron posible este logro académico y que me apoyaron de principio a fin. En primer lugar, a mi familia y amigos, gracias por su constante apoyo, motivación y comprensión. A mis amigos, gracias por estar a mi lado y motivarme a terminar este trabajo para seguir adelante.

Karla Elizabeth Garcia Lapo

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I. INTRODUCCION.....	12
I.1 Problema	12
I.2 Justificación.....	13
I.3 Objetivos	14
I.3.1 General	14
I.3.2 Específicos	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 Estado del arte	15
2.1.1 Sufragio femenino en el Ecuador	15
2.1.2 Feminismo en siglo XX en el Ecuador.....	16
2.1.3 Participación política de las mujeres en Ecuador a partir de los nuevos movimientos feministas.....	17
2.1.4 Contribuciones de Matilde Hidalgo de Prócel a las luchas por los derechos de las mujeres en Ecuador	18
2.2 Fundamentación teórica.....	19
2.2.1 ¿Qué es sufragio?.....	19
2.2.2 ¿Qué es democracia?	20
2.2.3 Desigualdad de género	20
2.2.4 ¿Qué es feminismo?.....	21
2.3 SUFRAGIO FEMENINO	23
2.3.2 Sufragio femenino en el Ecuador	24
2.4 FEMINISMO.....	26
2.4.1 Feminismo en siglo XX en el Ecuador.....	26
2.4.2 Movimientos Feministas en Ecuador en el Siglo XX	29
CAPÍTULO III. METODOLOGIA.....	32
3.1 Tipo de Investigación	32
3.1.1 Investigación histórica.....	32
3.1.2 Investigación antropológica.....	32
3.1.3 Investigación cultural	32
3.1.4 Investigación social-política	33
3.2 Diseño de Investigación.....	33
3.2.2 Diseño narrativo	33
3.3 Técnicas de recolección de datos	33
3.3.1 Análisis documental	33
3.4 Población de estudio y tamaño de muestra.....	34

3.5 Planteamiento hipotético	34
3.6 Métodos de análisis	34
3.6.1 Análisis de contenido	34
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	35
4.1 Desarrollo de la Participación Política de las Mujeres	35
4.1.2 Historia de la Mujer en la Política Ecuatoriana	36
4.1.3 Participación Política de las Mujeres en el Periodo de la Restauración de la Constitución (1928-1933).....	37
4.1.4 Impacto de los Logros Educativos de Matilde Hidalgo en los Derechos de las Mujeres	40
4.2 MATILDE HIDALGO EN LA DEMOCRACIA DEL ECUADOR	42
4.2.1 Aportes de Matilde Hidalgo en la Democracia del Siglo XX	42
4.2.2 Participación de las Mujeres en la Construcción Democrática del Ecuador	43
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	46
5.1 Conclusiones.....	46
5.2 Recomendaciones	49
BIBLIOGRAFÍA	50

RESUMEN

La investigación titulada “El Impacto del Sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador” tuvo como objetivo general analizar el impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador. A lo largo de la historia política de Ecuador, uno de los principales desafíos que surgen es la constante falta de adaptación de los procesos electorales a las realidades sociales, lo que ha obstaculizado el fortalecimiento de una democracia sólida. En varios aspectos importantes, como la educación pública, la formación de la opinión y la creación de instituciones y organizaciones políticas, se observa una falta de progreso equitativo y complicado en el proceso de votación. Se analizan momentos importantes, como la obtención del derecho al voto en 1929, y la influencia ejercida por figuras notables, como Matilde Hidalgo, en el activismo político y social femenino. Se destaca que las leyes y políticas de igualdad de género son esenciales para promover una participación equitativa entre mujeres y hombres en los ámbitos políticos y públicos. Además, se enfatiza la importancia de la educación y la lucha por la igualdad de género. Finalmente, se llega a la conclusión de que la creación de una democracia inclusiva y justa en Ecuador requiere un compromiso constante con la defensa de los derechos y la participación activa de las mujeres en todas las áreas de la sociedad.

Palabras claves: Sufragio, Matilde Hidalgo, política, democracia, mujeres

ABSTRACT

The general objective of the research titled "The Impact of Matilde Hidalgo's Suffrage on the Regulations on Women's Suffrage in Ecuador" was to analyze the impact of Matilde Hidalgo's suffrage on the regulations on women's suffrage in Ecuador. One of the main challenges throughout Ecuador's political history is the constant lack of adaptation of electoral processes to social realities, which has hindered the strengthening of a solid democracy. There is a lack of equitable progress in several important aspects, such as public education, opinion formation, the creation of political institutions and organizations, and the voting process for women.

Some crucial moments are analyzed, such as obtaining the right to vote in 1929, and the influence exerted by notable figures, such as Matilde Hidalgo, on female political and social activism. The researcher highlights that gender equality laws and policies are essential to promote equal participation between women and men in political and public spheres. In addition, the study underscores the importance of education and the fight for gender equality. Finally, the conclusion from the bibliography analysis suggests the creation of an inclusive and fair democracy in Ecuador requires a constant commitment to the defense of the rights and active participation of women in all areas of society.

Keywords: Suffrage, Matilde Hidalgo, politics, democracy, women

Reviewed by

ADRIANA
XIMENA
CUNDAR
RUANO

Firmado digitalmente
por ADRIANA
XIMENA CUNDAR
RUANO
Fecha: 2024.11.22
16:57:46 -05'00'

MsC. Adriana Ximena Cundar Ruano

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 1709268534

CAPÍTULO I. INTRODUCCION.

La participación de la mujer en la política sigue siendo un tema relevante y discutido a nivel mundial. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado desafíos y barreras que han limitado su acceso y contribución a la toma de decisiones en el ámbito político. A pesar de los avances en la lucha por la igualdad de género, todavía persisten obstáculos como estereotipos y prejuicios de género, violencia, barreras económicas entre otras, que impiden que las mujeres participen plenamente en la esfera política.

La inclusión significativa de las mujeres en la política no solo es esencial para garantizar la representación equitativa, sino también para enriquecer la diversidad de perspectivas y experiencias en la formulación de políticas. Es elemental abordar estas cuestiones de manera integral con el objetivo crear un entorno más inclusivo y equitativo en promover activamente la participación de las mujeres en todos los niveles de gobierno, creando un espacio donde sus voces sean escuchadas y sus contribuciones sean valoradas.

El estudio del sufragio femenino en Ecuador reviste peculiar interés dado que fue uno de los países en donde se otorgó tempranamente el voto a la mujer en América Latina y a diversos intentos por anular este derecho se lo ha mantenido ininterrumpidamente desde 1924 año en que el Consejo de Estado dictaminó que no había impedimento para que las mujeres puedan votar.

El sufragio femenino no solo significó fortalecer y expandir la comunidad política y dinamizar la opinión pública, sino que también desafió la masculinidad hegemónica y permitió imaginar nuevos roles para las mujeres.

Cuando Matilde Hidalgo se presentó para registrarse en los padrones electorales con el fin de ejercer su derecho al voto, surgieron interrogantes en un Congreso dominado por una élite masculina que representaba a diversas provincias del país. Este hecho puso en evidencia la necesidad de abrir el debate sobre los derechos políticos de las mujeres.

Ante estas disyuntivas, se pueden identificar al menos tres posturas: la de aquellos legisladores que proponen que debe especificarse claramente que solo los hombres alfabetos y adultos tienen la facultad para ejercer el voto, considerar indecoroso excluir a las mujeres, y apoyar un sufragio que incluya a las mujeres. (Prieto y Goetschel, 2008)

Así Matilde Hidalgo defiende los derechos de la mujer, logra dejar su huella y cumplir con el sufragio que hoy disfrutan las ecuatorianas cuando acuden a las urnas y votan. Se lo debemos a la determinación y el talento de esta ilustre mujer.

Matilde Hidalgo, conjuntamente con otras mujeres ilustres como Elena de Naranjo, Alicia Yáñez Cossío, María de los Ángeles de la Vega, entre otras lucharon durante años por reivindicar los derechos de las mujeres, logrando que paulatinamente fueran respetados y que la mujer tome protagonismo en diferentes ámbitos. Uno de los principales logros que realizó fue reivindicar el voto femenino, dado que por medio de esta reivindicación la mujer se le abría más oportunidades, incluyendo la de ser candidata y ejercer funciones públicas.

El sufragio de Matilde Hidalgo en Ecuador tuvo un impacto significativo en la normativa sobre el voto femenino en el país. A través de reformas constitucionales, leyes y políticas posteriores, se ha ido fortaleciendo y ampliando la participación política de las mujeres, promoviendo la igualdad de género en búsqueda de la representación equitativa de las mujeres en los procesos electorales.

I.1 Problema

El proceso de crecimiento del sufragio a lo largo de la historia política de Ecuador ha estado marcado por una falta de adaptación adecuada a las condiciones sociales necesarias para el desarrollo de una democracia fuerte. Este fenómeno abarca diversos aspectos fundamentales, como la educación cívica, la formación de la opinión pública, la consolidación de instituciones gubernamentales y organizaciones políticas, entre otros. Esta situación ha dado lugar a un proceso desigual y complejo en el avance del sufragio en el país.

Basado en lo anteriormente mencionado se dispone a plantear la pregunta problema ¿Cuál fue la influencia del voto de Matilde Hidalgo para que la constituyente de 1928 analice la reestructuración de la constitución?

Para responder la pregunta problema propuesta, se ha tomado una autora que menciona varios aspectos relacionados con los cambios que se dieron para la incorporación de la mujer en la política pública. Kim Clark nos permite entender sobre los procesos de cambio social en el Ecuador; ya que a partir de ese cambio se dio nuevas oportunidades para las mujeres a comienzos del siglo XX, como proyectos políticos específicos.

Estos procesos también muestran cómo el Estado promueve el cambio colonial, la adopción de leyes o la creación de nuevas políticas pudiendo abrir algunas posibilidades de acción. Sin embargo el cambio real solo ocurre cuando las personas están dispuestas a activar esas oportunidades.

Un hito crucial en esta evolución fue el logro de Matilde Hidalgo, cuya participación en las elecciones nacionales marcó un momento decisivo para las mujeres ecuatorianas. Como primera mujer en Ecuador y en América Latina en ejercer su derecho al voto en 1924, Hidalgo no solo desempeñó un papel histórico significativo, sino que también contribuyó activamente a la transformación de la estructura política del Estado mediante su participación cívica.

El sufragio de Matilde Hidalgo representa un avance notable en la lucha por los derechos de las mujeres en Ecuador. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como las brechas de género en la participación política, los estereotipos arraigados, la violencia política de género y las barreras socioeconómicas. Estos desafíos requieren una atención continua y una acción decidida para lograr una verdadera igualdad de género en el ámbito político.

I.2 Justificación

La presente investigación permitirá comprender cómo su lucha incansable por el derecho al voto para las mujeres se convirtió en un punto de inflexión en la historia política del país. Su perseverancia y dedicación abrieron el camino para la inclusión de las mujeres en los procesos electorales y sentaron las bases para la redefinición de la ciudadanía en términos más igualitarios.

La investigación también indagará en el rol de la mujer en la política ecuatoriana durante el período de reestructuración de la constitución entre 1928 y 1933. Este enfoque permitirá comprender cómo la participación activa de las mujeres en la esfera política durante ese período no solo estuvo relacionada con la consecución del derecho al voto, sino que también influyó en la formulación de políticas y en la consolidación de una voz femenina en la toma de decisiones políticas y sociales.

En lo académico se revisará sobre el impacto de los logros educativos de Matilde Hidalgo en el avance de los derechos y oportunidades de las mujeres en Ecuador, se podrá apreciar cómo su contribución en el ámbito educativo fue un pilar fundamental para empoderar a las

mujeres y ampliar sus horizontes en una sociedad tradicionalmente marcada por roles de género restrictivos.

Además, la identificación de los aportes de Matilde Hidalgo en la democracia del siglo XX en Ecuador permitirá reconocer cómo su legado trasciende más allá de la esfera política y cómo sus acciones contribuyeron a fortalecer los valores democráticos en la sociedad ecuatoriana, fomentando la inclusión, la diversidad y la participación ciudadana activa.

Respecto a la factibilidad de la investigación, se puede señalar que se cuenta con fuentes primarias y secundarias, que permiten comprender la influencia duradera de Matilde Hidalgo en la evolución política y social de Ecuador. Su lucha por el sufragio femenino, su papel en la política, sus logros educativos y sus contribuciones a la democracia en el país.

I.3 Objetivos

I.3.1 General

- Analizar el impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador.

I.3.2 Específicos

- Indagar el rol de la mujer en la política del país a partir del proceso de la reestructuración de la constitución entre 1928 hasta 1933 en el Ecuador.
- Revisar el impacto de los logros educativos de Matilde Hidalgo en el avance de los derechos y oportunidades de las mujeres en el país.
- Identificar los aportes de Matilde Hidalgo en la democracia del siglo XX en Ecuador.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte

La investigación se centra en analizar el impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa del voto femenino en Ecuador. Para ello, se realizó un análisis bibliográfico de autores reconocidos en el campo de investigación, examinando sus contribuciones teóricas y empíricas sobre el tema.

Este análisis bibliográfico permitirá examinar las contribuciones teóricas y empíricas de autores en relación con el tema en cuestión. Se identificarán y revisarán las obras más relevantes que abordan el sufragio femenino y su influencia en la legislación electoral ecuatoriana.

2.1.1 Sufragio femenino en el Ecuador

La minuciosa revisión bibliográfica da paso a Prieto, M y Goetschel, A. (2008) quienes publicaron “El sufragio femenino en Ecuador (1884-1940)”, donde afirmaron que:

En 1884, Ecuador era un país en el que las mujeres estaban excluidas de la participación política. A finales del siglo XIX, surgieron los primeros movimientos feministas y grupos de mujeres que empezaron a abogar por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos.

En 1896, Ecuador se convirtió en uno de los primeros países en América Latina en discutir formalmente la idea del sufragio femenino. El entonces presidente Luis Cordero permitió que se debatiera la cuestión del voto femenino en la Asamblea Nacional.

A pesar de la discusión, la propuesta de sufragio femenino fue finalmente rechazada. La oposición se basaba en la resistencia cultural y social hacia la participación política de las mujeres, que todavía no era aceptada por la mayoría de la sociedad y las instituciones.

Este evento marcó el inicio de un debate en Ecuador sobre el derecho al voto de las mujeres, que seguiría siendo un tema de discusión y lucha en las décadas siguientes. Aunque la propuesta no tuvo éxito en ese momento, sentó las bases para futuros esfuerzos en la promoción de los derechos de las mujeres y el sufragio femenino en el país.

Las mujeres ecuatorianas empezaron a organizarse en asociaciones y grupos de defensa, como la Asociación Femenina Universitaria (1936) y la Federación de Mujeres Católicas (1951), para promover la igualdad de derechos y la participación política.

Las asociaciones y grupos de mujeres que surgieron durante este período jugaron un papel crucial en la promoción de la igualdad de derechos y en la organización de movimientos que llevaron eventualmente a la aprobación de leyes importantes. Su activismo contribuyó a sentar las bases para futuros avances en los derechos de las mujeres en Ecuador.

Matilde Hidalgo, en 1924, se convirtió en la primera mujer en ejercer el voto en Ecuador, aunque esto no fue reconocido oficialmente en ese momento. Su valentía y determinación contribuyeron a la visibilidad del movimiento sufragista y establecieron un precedente significativo en la lucha por el sufragio femenino.

En 1929, Ecuador se convirtió en el primer país en América Latina en otorgar el derecho al voto a las mujeres. Esta ley representó un avance crucial, marcando un hito en la historia del país y ofreciendo un marco legal para la participación política femenina.

La normativa sobre el voto femenino continuó evolucionando después de 1940, con reformas y cambios que buscaban asegurar una mayor inclusión de las mujeres en la política y mejorar la implementación del sufragio femenino.

La investigación de Prieto y Goetschel ofrece un análisis exhaustivo de cómo el sufragio femenino en Ecuador fue un proceso complejo y gradual, caracterizado por esfuerzos pioneros, obstáculos significativos y avances legislativos. Este estudio proporciona una comprensión profunda de los desafíos y logros en la lucha por la igualdad de derechos políticos para las mujeres en Ecuador durante este período crucial de su historia.

2.1.2 Feminismo en siglo XX en el Ecuador

Kim Clark, en su artículo *Feminismos Estéticos y Antiestéticos en el Ecuador de Principios del siglo XX: Un Análisis de Género y Generaciones* (2005) nos permite entender sobre los procesos de cambio social en el Ecuador; puesto que a partir de ese cambio se dio nuevas oportunidades para las mujeres a comienzos del siglo XX, como proyectos políticos específicos.

Clark señala que estos procesos también muestran cómo el Estado promueve el cambio social, la adopción de leyes o la creación de nuevas políticas y puedan abrir algunas posibilidades de acción.

En 1929, un momento trascendental en la historia de Ecuador estableció un hito para las mujeres ecuatorianas al garantizarles el derecho constitucional al voto. Este acontecimiento no solo fue un avance significativo para la equidad de género en el país, sino que también posicionó a Ecuador como líder en América Latina al ser el primero en otorgar ese derecho a las mujeres. (Clark, 2005)

Sin embargo, la década de 1930 trajo consigo una crisis económica y política que también impulsó una expansión de la política social. Según Kim Clark (2005) se implementaron nuevas medidas como formas de trabajo profesional para las mujeres, especialmente en varias organizaciones de beneficencia social, esta iniciativa no solo buscaba abordar las secuelas de la crisis, sino también generar un aumento significativo en las clases y la disponibilidad de empleos para las mujeres, destinados a supervisar y mejorar las condiciones de las clases más desfavorecidas de la sociedad. Este cambio tuvo repercusiones significativas en la fuerza laboral femenina, evidenciando una transformación clave en el papel de las mujeres en la sociedad ecuatoriana de la época.

Tales circunstancias dan lugar al surgimiento de nuevas oportunidades profesionales para las mujeres, especialmente en diversas organizaciones sociales. Como resultado, se produjo un notable aumento en los puestos de trabajo ocupados por mujeres, consolidando una tendencia que había comenzado a desarrollarse a partir de 1895.

En 1895, Ecuador atravesó una transformación política importante con la llegada al poder de Luis Cordero Crespo, quien asumió la presidencia tras una serie de conflictos políticos y cambios de gobierno en el país.

A partir de 1895, se observó un aumento notable en la participación de las mujeres en el ámbito laboral y en organizaciones sociales. Las mujeres comenzaron a ocupar roles en diversas instituciones y organizaciones, reflejando un cambio en las normas sociales y profesionales.

El acceso a la educación para las mujeres también comenzó a expandirse durante esta época. A medida que las mujeres obtenían más educación, pudieron acceder a profesiones y roles

que anteriormente les estaban vedados. Este cambio fue crucial para su mayor participación en la vida profesional y social.

Este período fue testigo de un contexto social en evolución en Ecuador, con un aumento en el reconocimiento de los derechos y capacidades de las mujeres. La expansión de oportunidades laborales y profesionales fue un reflejo de los cambios sociales que estaban ocurriendo en la época.

Este desarrollo en 1895 sentó las bases para un mayor avance en la participación femenina en la vida pública y profesional en Ecuador, contribuyendo a la consolidación de una tendencia que continuaría en las décadas siguientes.

El papel de la mujer en la sociedad fue objeto de acalorados debates, y las propias mujeres participaron activamente en estas discusiones. Sin embargo, en términos más generales, se crearon nuevas oportunidades, la efectividad de estos espacios dependía en gran medida de la disposición y capacidad de las mujeres para aprovecharlos. Las mujeres que estaban dispuestas a involucrarse en estos nuevos roles y a desafiar las normas tradicionales comenzaron a ocupar puestos de liderazgo y a hacer contribuciones significativas en sus comunidades y en la sociedad.

A pesar de las nuevas oportunidades, el acceso a estos espacios no siempre fue igual para todas las mujeres. Las barreras sociales, económicas y culturales seguían limitando la participación de muchas mujeres, lo cual surgió la necesidad de continuar luchando por una igualdad de oportunidades más equitativa.

2.1.3 Participación política de las mujeres en Ecuador a partir de los nuevos movimientos feministas

Para el desarrollo de investigaciones previas se toma en cuenta a una tesis de Lady Tovar denominada “Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes”, dicha investigación permite entender cuáles son las construcciones teóricas, prácticas y discursos en torno a los feminismos emergentes, reflejando avances significativos, aunque también desafíos persistentes.

La investigación aborda la presencia y participación de los feminismos emergentes en Ecuador, examinando cómo las estructuras políticas y epistémicas dominantes han contribuido a invisibilizar sus prácticas. Se destaca la influencia del poder gubernamental en la creación de normas jurídicas que regulan la participación política, limitando los derechos de grupos históricamente excluidos, como las mujeres de los feminismos emergentes.

Se señala que los derechos de participación política, aunque declarados constitucionalmente, carecen de eficacia jurídica real, evidenciando su instrumentalización. La investigación busca entender cómo la participación política puede ser un medio para lograr transformaciones sociales, especialmente en el contexto de los feminismos emergentes, destacando el potencial transformador del derecho como herramienta discursiva en la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa.

A pesar de algunos logros, la participación de las mujeres en la política aún muestra brechas significativas. Las mujeres suelen tener menor visibilidad en puestos de liderazgo y enfrentan desafíos en el acceso a recursos y financiamiento para sus campañas. La violencia política de género también es una preocupación, con incidentes de acoso y discriminación que obstaculizan la participación plena y libre de las mujeres en el ámbito político.

Es crucial destacar que diversos movimientos y organizaciones feministas han surgido en Ecuador, abogando por un cambio estructural y la inclusión efectiva de las mujeres en todos los niveles de la política. Estos esfuerzos buscan superar las barreras existentes y promover una participación política más igualitaria, reconociendo la importancia de abordar tanto los aspectos legales como los desafíos culturales y sociales que limitan el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en el país.

La investigación puede visualizar tres "olas" a lo largo de la historia. La Primera Ola, en el siglo XIX y principios del XX, se centró en la lucha de los derechos legales y políticos, como el sufragio. La Segunda Ola, en la década de 1960, abordó cuestiones sociales y culturales, como la igualdad en el trabajo y la autonomía reproductiva. La Tercera Ola, a partir de los años 90, se centra en la diversidad de experiencias y luchas individuales, incluyendo la interseccionalidad y la deconstrucción de estereotipos de género. Cada ola ha contribuido a avances significativos en la equidad de género y la comprensión de las complejidades de las experiencias femeninas.

Cuando los feminismos emergentes participan en la política, generan escenarios propicios para transformaciones sociales, evidenciando la diversidad de prácticas más allá de los espacios oficiales. Sin embargo, las mujeres de estos movimientos, que participaron en espacios no institucionalizados, enfrentaron respuestas del poder que incluyen silenciamiento, invisibilización de sus luchas.

Se destaca la responsabilidad del Estado en este contexto, resaltando tres aspectos fundamentales. En primer lugar, el sistema estatal facilitara progresivamente la inclusión de prácticas colectivas en las decisiones de interés nacionales. En segundo lugar, respetar y garantizar las formas de resistencia del pueblo contra actos arbitrarios del poder. En tercer lugar, más allá de leyes y protocolos, el Estado debe promover una cultura de respeto hacia las mujeres en todos los ámbitos. Finalmente, el cumplimiento efectivo por parte del Estado de garantizar los derechos de las mujeres es esencial para la construcción de una sociedad equitativa.

Aunque la Constitución ecuatoriana reconoce los derechos de participación política, su aplicación ha sido insuficiente para lograr una redistribución efectiva del poder. Desde una perspectiva feminista, la investigación revela que estas deficiencias exponen la exclusión de las mujeres, quienes enfrentan diversas formas de opresión, como la discriminación sistémica, la desigualdad de oportunidades y la violencia de género.

2.1.4 Contribuciones de Matilde Hidalgo de Prócel a las luchas por los derechos de las mujeres en Ecuador

La siguiente tesis de Panchi Daysi titulado, Aportes de Matilde Hidalgo a las reivindicaciones de las mujeres del Ecuador, de la Universidad Central del Ecuador el cual tiene como objetivo el análisis de los aportes de Matilde Hidalgo en las vindicaciones de las mujeres en el Ecuador, ya que en ocasiones no ha recibido la importancia que se merece.

A pesar de que esta notable mujer ha logrado varios aspectos políticos y sociales, este estudio es importante porque da a conocer las diversas contribuciones de Matilde Hidalgo la cual apoyo a las reivindicaciones de las mujeres ecuatorianas.

En esta investigación permitió analizar documentos bibliográficos para el estudio de la realidad de la vida de Matilde Hidalgo, obtener características y rasgos importantes para el posterior análisis de cada uno de sus logros y motivaciones que la llevo a la vindicación de las mujeres en Ecuador.

Matilde Hidalgo nacida el 29 de septiembre de 1889 en Loja, En 1895 comenzó su educación primaria en la escuela La Inmaculada, donde a una edad temprana ya demostraba habilidades avanzadas en lectura, escritura y piano.

A pesar de enfrentar críticas machistas, Matilde continuó su educación en el Colegio Bernardo Valdivieso para completar la secundaria. Motivada por su interés en la Medicina, se inscribió en la Universidad Central del Ecuador; sin embargo, su solicitud de matrícula fue rechazada. Esto la llevó a trasladarse a Cuenca, donde se matriculó en la Universidad de Azuay, en esta institución, obtuvo su Licenciatura en Medicina el 19 de julio de 1919.

Una vez completados sus estudios en Cuenca, regresó a Quito y consiguió su doctorado en Medicina el 21 de noviembre de 1921 en la Universidad Central del Ecuador. Con este logro, se convirtió en la primera mujer ecuatoriana en obtener dicho título.

Durante la presidencia de José Luis Tamayo, Matilde Hidalgo anunció su intención de votar en las próximas elecciones presidenciales. Se dirigió a inscribirse en los registros electorales del cantón Machala para participar en las elecciones de senadores y diputados, pero se le impidió hacerlo debido a su género. Hidalgo argumentó que la Constitución no establecía restricciones basadas en el género para el ejercicio del voto, y que los requisitos eran simplemente tener conocimientos de gramática y lectura, además de ser mayor de edad. En 1924, Matilde Hidalgo tuvo la oportunidad de votar en Loja, siendo la primera mujer en Ecuador en ejercer su derecho al voto en una elección nacional.

El sufragio femenino en Ecuador provocó una significativa resistencia por parte de la sociedad que creían que las mujeres no debían tener acceso a este derecho. Estos opositores, que incluían a miembros de la élite conservadora y tradicionalista, sostenían que las mujeres no debían involucrarse en asuntos políticos ni conocer sus derechos de voto, argumentando que su papel debía limitarse a la esfera doméstica y familiar.

Sin embargo, a pesar de esta oposición, hubo un amplio apoyo por parte de sectores progresistas y defensores de la igualdad de derechos. Estos defensores argumentaron con firmeza que las mujeres tenían pleno derecho no solo a votar, sino también a participar activamente en la política ecuatoriana. Resaltaron que la inclusión de las mujeres en el proceso electoral y en la vida política era un paso crucial hacia la justicia social y la igualdad de género.

2.2 Fundamentación teórica

2.2.1 ¿Qué es sufragio?

El sufragio es un término que se refiere al derecho y acto de votar en elecciones o referendos, donde los ciudadanos expresan su elección preferida entre diferentes opciones políticas, candidatos o propuestas. Este derecho democrático permite a los individuos participar en la toma de decisiones y contribuir al proceso político de una nación.

El sufragio es esencial para la representación democrática, ya que brinda a los ciudadanos la oportunidad de influir en la elección de sus representantes y en la formulación de políticas públicas, “la palabra sufragio procede de la voz latina suffragium, que significa apoyo y se define como: sistema electoral para la provisión de cargos y voto de quien tiene capacidad de elegir” (López y De Santiago, 2017, p.17).

El sufragio es el derecho y deber de todos los ciudadanos a través “del cual se hace efectiva su participación en la vida del Estado, como el derecho de ejercer en las urnas para depositar

su confianza en las autoridades que creen competentes para el bienestar del país” (Macías, 2018, p. 72).

El sufragio se define como el derecho esencial y la acción fundamental de emitir votos en elecciones, mediante la cual los ciudadanos expresan sus preferencias entre diversas opciones políticas, candidatos o propuestas. Más que simplemente conferir a los individuos participar en la toma de decisiones, este derecho les brinda la oportunidad de desempeñar un papel activo y constructivo en el desarrollo del proceso político de una nación, permitiéndoles influir directamente en la elección de representantes y en la configuración de políticas públicas.

2.2.2 ¿Qué es democracia?

Es un sistema en el que los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones políticas, ya sea directamente a través de representantes elegidos. “La democracia es una forma de tomar decisiones colectivas, consistente en el conjunto de normas que dan al pueblo, y por lo tanto a la mayoría de sus miembros, el poder directo de tomar decisiones a través de representantes” (Ferrajoli, 2003, p.227).

La democracia se define como un sistema político en el cual los ciudadanos tienen el derecho de votar para seleccionar a sus representantes en elecciones regulares. A lo largo del tiempo, este concepto ha evolucionado al incorporar características, derechos, libertades y requisitos económicos, sociales y políticos adicionales. Esta evolución ha suscitado debates y reflexiones que sugieren que la democracia, tal como se concibe en la actualidad, podría no ser un sistema político sostenible a largo plazo. (Rodríguez, 2015)

La democracia representa un método esencial de formación de decisiones colectivas, donde el pueblo ejerce el poder político directamente o a través de representantes elegidos. La participación activa de los ciudadanos y la continua revisión y mejora de sus fundamentos son esenciales para mantener la integridad y la eficacia de la democracia como un medio legítimo de gobierno.

2.2.3 Desigualdad de género

La desigualdad de género se refiere a discriminaciones sistemáticas que existen entre los géneros, especialmente hacia las mujeres, en diversos aspectos de la sociedad, como el acceso a oportunidades, recursos, derechos y el ejercicio del poder.

Cortes y Mires (2003) señalan que las desigualdades de género son creadas por la sociedad y se reflejan en la asignación de identidades y roles, así como en la división de esferas de acción que reciben distintos valores simbólicos, donde el género masculino prevalece sobre el femenino.

La persistencia de la desigualdad hacia las mujeres ha sido un desafío a lo largo de la historia. Desde tiempos ancestrales, a las mujeres se les ha asignado predominantemente el papel de responsabilidad en el cuidado del hogar, lo que ha restringido su participación en esferas cruciales como la política, la economía, la religión, el empleo, la educación, entre otras.

En Ecuador, la desigualdad de género ha afectado principalmente a las mujeres. Durante los primeros años de la vida política del país, las mujeres no disfrutaban de los mismos derechos que los hombres. En esa época, dependiendo de su posición social y situación económica, los hombres tenían el privilegio de acceder a la educación, administrar sus propios bienes y participar en asuntos públicos. En cambio, las mujeres tenían limitada su participación a la esfera familiar, a menos que contaran con recursos económicos significativos.

A pesar de estas restricciones, las mujeres ecuatorianas han demostrado un notable espíritu de lucha. Esta tenacidad les ha permitido alcanzar la igualdad de trato y derechos en comparación con los hombres.

2.2.4 ¿Qué es feminismo?

El feminismo es un movimiento social y político que persigue la equidad en derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Surgió en el siglo XIX como respuesta a las desigualdades de género y las limitaciones impuestas a las mujeres en diversos aspectos de la sociedad, incluyendo el ámbito político, económico, social y cultural.

Según María Moliner (2018) el feminismo es la doctrina que defiende la equidad de derechos entre hombres y mujeres, y es también un movimiento que busca lograr dicha igualdad.

El feminismo aborda cuestiones como la discriminación de género, la violencia contra las mujeres, la brecha salarial, la representación desigual en diferentes sectores y la lucha contra los estereotipos de género. El objetivo principal del feminismo es lograr la igualdad de derechos y la equidad de género en todos los niveles y para todas las personas, independientemente de su género. (Alcivar, Montecé & Montecé, 2021)

El feminismo no busca elevar a las mujeres por encima de los hombres, sino eliminar las estructuras de poder y las prácticas que perpetúan la desigualdad de género. En lugar de considerar que las mujeres son superiores a los hombres, busca la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de los derechos fundamentales para todas las personas, independientemente de su género.

Los orígenes del movimiento a escala global datan de finales del siglo XVIII, si bien la participación pública más destacada se registra en los últimos años del siglo XIX. A lo largo del tiempo, las perspectivas del feminismo han experimentado una multiplicidad y diversificación, lo que conlleva a referirse a la existencia de distintos feminismos, en plural, en lugar de confinar la diversidad de enfoques a una única categoría. Algunas de las variantes del feminismo incluyen el feminismo liberal, el feminismo radical, el feminismo socialista, los ecofeminismos, el feminismo cultural y de la diferencia, el feminismo de la igualdad, el feminismo comunitario, entre otros. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2003)

A lo largo de la historia, las mujeres han demostrado una firme disposición para involucrarse en diversos ámbitos, tanto públicos como privados. “El Feminismo no es un fenómeno reciente, pues las mujeres han estado dispuestas a involucrarse en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, rechazando las discriminaciones desde tiempos antiguos.” (Sánchez, 2020, p.2).

El concepto de que el feminismo no es un fenómeno nuevo se fundamenta en un análisis histórico que revela la presencia de mujeres que desafiaron las normas y lucharon por la igualdad de género desde tiempos antiguos. Desde las civilizaciones más antiguas hasta la actualidad, la resistencia de las mujeres a las estructuras patriarcales buscó participar activamente en todos los aspectos de la vida. El feminismo no es un fenómeno nuevo, sino más bien una continuación de la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de género y la eliminación de la discriminación en todas sus formas.

El feminismo a experimentado cuatro olas dentro de la sociedad mundial, las cuales serán clasificadas cronológicamente:

Tabla 1: Olas del feminismo

Olas del feminismo	Año	País	Acontecimiento	Personajes
Primera Ola	1840	Estados Unidos y Reino Unido	Esta ola se centró en la obtención de derechos legales, como el derecho al voto y la participación en la esfera pública.	<ul style="list-style-type: none"> •Elizabeth Cady Stanton •Susan B. Anthony •Mary Wollstonecraft •Kate Sheppard •Olympe de Gouges
Segunda Ola	1960	Estados Unidos	La segunda ola se enfocó en cuestiones más amplias la discriminación social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> •Betty Friedan Gloria Steinem •Germaine Greer •Simone de Beauvoir •Alice Schwarzer •Dorothy Smith
Tercera Ola	1990	Estados unidos	Esta ola se centró en diversidad en cuestiones, interseccionalidad, diversidad de género, sexualidad, y la representación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> •Rebecca Walker •Judith Butler •Kimberlé Crenshaw

Fuente: Información tomada de (Palomar,2019).

Las olas feministas han logrado introducirse en el Ecuador de manera sutil, adaptándose a las circunstancias sociales, culturales y políticas de cada época. Desde la lucha inicial por el derecho al voto, hasta la segunda ola, que se centró en la igualdad de género y los derechos reproductivos, marcando hitos como la Constitución de 1979, que reconoció la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y la Ley de Paternidad Responsable de 1983.

La tercera ola amplió el enfoque hacia la interseccionalidad, abarcando los derechos de mujeres indígenas, afroecuatorianas y la comunidad LGBTQ, y promoviendo leyes contra la violencia hacia las mujeres y la familia en 1995. En la cuarta ola, el feminismo ecuatoriano ha utilizado las redes sociales y movimientos digitales para visibilizar la violencia de género y ha impulsado la aprobación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, aspecto que tiene poca relevancia para nuestro estudio por no entrar en la temporalidad que se abarca.

El feminismo no es sólo un movimiento socio-político, también se lo ve desde un enfoque filosófico, que se centra en proteger a las mujeres en los asuntos de debates como la sexualidad, la identidad de género, la prostitución, etc. (Palomar,2019).

2.3 SUFRAGIO FEMENINO

2.3.1 Historia del Sufragio Femenino

La historia del sufragio femenino es un relato de luchas y activismo que busca el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en el proceso electoral y votar en igualdad de condiciones con los hombres. El sufragio surgió como una manera de organizar a mujeres de diversas clases sociales, a pesar de tener ideologías y metas distintas. Sin embargo, compartían la demanda común de obtener el derecho a participar en la política, siendo el voto un requisito esencial que permitirá posteriormente una reforma en las normas jurídicas del país. Este movimiento tuvo origen en las naciones que adoptaron el sistema capitalista, caracterizándose por ser sociedades de clase media, con ideales democráticos en instituciones políticas (Garza, 2016).

En relación a lo anterior se destaca el personaje de Elizabeth Cady Stanton, que fue una destacada líder del movimiento por los derechos de las mujeres en el siglo XIX en Estados Unidos. La norteamericana organizó la Convención de Seneca Falls en 1848, donde presentó la "Declaración de Sentimientos" que demandaba igualdad de derechos, incluyendo el sufragio femenino. Por otro lado, también es la co-fundadora de la Asociación Nacional para el Sufragio de la Mujer junto con Susan B. Anthony, con quien coescribió la "Historia del Sufragio Femenino" (Báez, 2010).

Stanton fue una prolífica escritora y oradora, abogando por reformas sociales y legales como la propiedad y herencia para mujeres, acceso a la educación y empleo, y la igualdad en el matrimonio. Sus discursos fueron clave para movilizar a la opinión pública y generar apoyo para el movimiento sufragista. Stanton y sus aliados llevaron a cabo campañas de recolección de firmas para peticiones que exigían el sufragio femenino y otras reformas. Estas peticiones se presentaban a los legisladores para presionar por el cambio (Báez, 2010).

También participó en conferencias internacionales sobre los derechos de las mujeres, conectando con activistas de otros países y globalizando el movimiento sufragista. Además, enfrentó las doctrinas religiosas y las normas sociales que perpetuaban la desigualdad de género. Sus publicaciones y discursos criticaban la manera en que la religión y la sociedad justificaban la subordinación de las mujeres.

Este tipo de activismo y conexión internacional fue crucial en momentos históricos importantes, como cuando Nueva Zelanda se convirtió en el primer país en otorgar el derecho de voto a las mujeres a través de la Ley Electoral de 1893, destacando su compromiso con los principios de igualdad y derechos civiles en un momento en que muchas naciones aún no reconocían este derecho. La decisión de Nueva Zelanda tuvo un impacto significativo a nivel mundial y sirvió como fuente de inspiración para otros movimientos

sufragistas en diversas naciones. A raíz de este ejemplo, varios países siguieron el camino trazado por Nueva Zelanda y comenzaron a conceder gradualmente el derecho de voto a las mujeres en las décadas posteriores. Este progreso marcó un hito en la lucha por la igualdad de género y contribuyó al impulso de movimientos sufragistas en todo el mundo.

De manera paralela, la Segunda Revolución Industrial, que comenzó en la década de 1870, tuvo un impacto significativo en la aceleración del movimiento feminista a finales del siglo XIX, especialmente en los países más desarrollados. Esta revolución trajo consigo avances tecnológicos y económicos que transformaron la estructura social y laboral.

La expansión de la industria y el crecimiento de las ciudades crearon nuevas oportunidades laborales para las mujeres, permitiéndoles trabajar en fábricas y oficinas en lugar de limitarse al ámbito doméstico. Además, la educación y la alfabetización se volvieron más accesibles, proporcionando a las mujeres herramientas para abogar por sus derechos. La creciente presencia de mujeres en la fuerza laboral y en el ámbito educativo fomentó una mayor conciencia sobre la desigualdad de género y la necesidad de reformas sociales. Este periodo también vio el surgimiento de organizaciones feministas y sufragistas que lucharon por derechos fundamentales como el voto, la propiedad y la igualdad en el matrimonio. La interacción entre los cambios económicos, sociales y tecnológicos de la Segunda Revolución Industrial y el creciente activismo feminista estableció las bases para las victorias posteriores en la lucha por la igualdad de género (Garza, 2016).

La historia del sufragio femenino es una narrativa clave en la evolución de los derechos civiles y políticos de las mujeres, destacando la importancia de la perseverancia y la lucha por la igualdad.

2.3.2 Sufragio femenino en el Ecuador

El estudio del sufragio de las mujeres en Ecuador es particularmente interesante porque fue uno de los países que más temprano otorgó el derecho para que las mujeres puedan ejercer el voto y, a pesar de varios intentos de revocar ese derecho, ha sido ininterrumpido desde 1924, cuando el Consejo de Estado emitió una determinación crucial: que no existían impedimentos legales para que las mujeres ejercieran su derecho al voto, debido a que en la legislación no se establecía explícitamente una restricción basada en el género para el ejercicio del derecho al voto.

Esta decisión sentó un precedente importante, no solo en el contexto nacional, sino también a nivel regional, al respaldar la igualdad de género en el ámbito político y social. De esta manera, Ecuador se destacó como un ejemplo temprano de inclusión y reconocimiento de los derechos de las mujeres en el proceso democrático, lo que lo convierte en un caso relevante para el estudio y análisis en el contexto de la historia del sufragio femenino en América Latina. (Prieto y Goetschel, 2008)

Durante la Asamblea Nacional de 1896-1897 en Ecuador, que estaba dominada por una mayoría liberal, se reabrió el debate sobre la estructura de la comunidad política, un tema crucial para la evolución del sufragio y los derechos civiles en el país. Inicialmente, la propuesta de los diputados liberales Gabriel Arsenio Ullauri y Peñaherrera limitaba el derecho al voto solo a ciertos sectores de la población y mantenía la exclusión de las mujeres del proceso electoral. Esta posición reflejaba una perspectiva tradicional que consideraba que el sufragio femenino no era adecuado para el momento.

En la Constitución de 1897 en el artículo 8 se declaraba que son ciudadanos ecuatorianos todos los que hayan cumplido dieciocho años de edad, y se encuentren en goce de sus

derechos civiles y políticos. Este artículo es significativo porque marca un paso importante en la evolución de los derechos ciudadanos en Ecuador. En particular, la mención de que los ciudadanos deben haber cumplido dieciocho años de edad para ejercer sus derechos políticos y civiles, sin especificar el género, señalaba un avance hacia una mayor inclusión. Aunque no se menciona explícitamente el sufragio femenino, la omisión de cualquier referencia al sexo del ciudadano en la elegibilidad para los derechos civiles y políticos fue un paso hacia la inclusión de las mujeres en el proceso electoral.

Sin embargo, surgieron debates que se discutían las implicaciones de una participación política más inclusiva. Los defensores de una mayor inclusión comenzaron a cuestionar las limitaciones existentes, argumentando que la exclusión de las mujeres del sufragio no solo era injusta, sino que también era contraria a los principios de igualdad y justicia que los liberales promovían. Esta presión y el creciente reconocimiento de la necesidad de reformar la estructura política para reflejar mejor los valores democráticos llevaron a una reformulación de la propuesta original.

La propuesta reformulada representó un avance significativo al reducir la edad mínima para obtener derechos políticos, un cambio que buscaba ampliar la participación ciudadana. Además, se eliminó cualquier referencia al sexo del ciudadano, lo que implicaba que el derecho al voto ya no estaría restringido por el género. Esta modificación abrió la puerta al sufragio femenino, marcando un paso importante hacia la igualdad de derechos y la inclusión de las mujeres en la esfera política.

Este cambio en la propuesta fue un reflejo de las tensiones y negociaciones dentro de la Asamblea, así como del creciente movimiento a favor de los derechos de las mujeres que estaba ganando terreno en la sociedad ecuatoriana. La apertura a la inclusión del sufragio femenino en el debate legislativo representó un avance crucial en el camino hacia la igualdad de derechos en Ecuador.

El sufragio fue un debate desde fines del siglo XIX hasta fines de la década de 1930, cuando encontramos el intento más importante de privar de sus derechos a las mujeres, elegir y ser elegidas. También revelan que los argumentos y actores del debate cambian a lo largo del periodo y ofrecen diferentes imágenes de la mujer, la feminidad y la política.

Posteriormente, en la Constitución de 1967 se estableció la obligatoriedad del voto como un deber cívico tanto para hombres como para mujeres. Esta disposición resultó en un aumento del 50% en el número de mujeres registradas para votar en comparación con elecciones anteriores. Por otro lado, la Constitución de 1979 introdujo disposiciones específicas a favor de la igualdad de género. El artículo 19, número 4, prohíbe toda forma de discriminación por motivos de raza, color o sexo, y garantiza que las mujeres, independientemente de su estado civil, gocen de los mismos derechos y oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida, ya sea pública, privada, familiar, civil, política, social o cultural. Además, esta Constitución estableció la obligatoriedad del voto, fijó la edad para ejercer el sufragio en 18 años e incluyó a la población analfabeta. (Ullauri y Riera 2017).

La historia del sufragio femenino en Ecuador se erige como un testimonio de evolución social, política y educativa, este proceso incluye cambios en las actitudes sociales hacia las mujeres y su participación en la esfera política, así como transformaciones en las leyes y normativas que regulan el derecho al voto; además la lucha constante por la equidad de género en el ámbito político, destacando los esfuerzos continuos para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades en el proceso electoral y la toma de decisiones políticas. (Prieto y Goetschel, 2008).

2.4 FEMINISMO

2.4.1 Feminismo en siglo XX en el Ecuador

A lo largo del siglo XX en Ecuador, el feminismo ha desempeñado un papel fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Las mujeres en Ecuador comenzaron a organizarse en torno a cuestiones de derechos civiles y políticos principalmente a través de la formación de asociaciones y grupos de activistas. Estos grupos se centraron en varias formas de acción para abordar las desigualdades de género y promover los derechos de las mujeres.

Este esfuerzo inicial dio paso a un desarrollo más estructurado, a partir de las primeras décadas del siglo XX, las mujeres ecuatorianas comenzaron a establecer asociaciones feministas que trabajaban para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Estas asociaciones proporcionaron un espacio para la discusión, el activismo y la organización en torno a temas como el sufragio femenino, la educación de las mujeres y la igualdad en el ámbito laboral.

Las mujeres también se involucraron en movimientos sociales y políticos más amplios, como los movimientos obreros, indígenas y de derechos humanos. A través de su participación en estos movimientos, las mujeres pudieron abordar cuestiones de género dentro del contexto más amplio de lucha por la justicia social y la igualdad. (Goetschel, 2006)

Además, las mujeres no solo se unieron a movimientos como los obreros, indígenas y de derechos humanos, sino que también utilizaron estos espacios para visibilizar y luchar por cuestiones de género. Este enfoque les permitió integrar sus demandas dentro de una lucha más amplia por la justicia social, haciendo evidente que la igualdad de género es inseparable de la igualdad social en general. La participación de las mujeres en estos movimientos amplía el alcance de sus reivindicaciones y les permitió formar alianzas con otros grupos oprimidos, fortaleciendo así su posición y capacidad de influencia.

Las mujeres activistas como Margarita Manta, Margarita Correa, Matilde Hidalgo, entre otras también trabajaron para mejorar las oportunidades educativas y de atención médica para las mujeres y las niñas. Esto incluyó esfuerzos para garantizar el acceso equitativo a la educación y la atención médica, así como para abogar por políticas que promovieran la salud reproductiva y la planificación familiar. (Goetschel, 2006)

El esfuerzo de las mujeres activistas por mejorar las condiciones educativas y de salud para las mujeres y las niñas. Estos esfuerzos incluyeron la lucha por el acceso equitativo a la educación y la atención médica, además de la defensa de políticas relacionadas con la salud reproductiva y la planificación familiar. Al abogar por estos derechos, las activistas no solo buscaban mejorar la calidad de vida de las mujeres, sino también fomentar su autonomía y empoderamiento. La educación y la salud son pilares fundamentales para el desarrollo personal y social, y las mejoras en estos ámbitos tienen un impacto duradero en las generaciones futuras, contribuyendo a romper ciclos de pobreza y desigualdad.

Las organizaciones formales, las mujeres también establecieron redes de apoyo y solidaridad entre sí. Estas redes proporcionaron un espacio seguro para compartir experiencias, brindar apoyo mutuo y desarrollar estrategias para abordar las desigualdades de género.

En general, la organización de las mujeres en torno a cuestiones de derechos civiles y políticos en Ecuador durante el siglo XX fue un proceso diverso y multifacético, que

involucró una variedad de estrategias y enfoques para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en la sociedad ecuatoriana.

En este contexto, en los primeros años del siglo XX en Ecuador, durante el periodo liberal y alfarista, se estableció una conexión estrecha entre el primer feminismo en el país y la actividad periodística desempeñada por mujeres. La influencia del liberalismo y la política de Eloy Alfaro proporcionó un contexto propicio para el surgimiento de iniciativas feministas y la participación activa de mujeres en el ámbito periodístico.

Este entorno favorable se vio reflejado en el gobierno de Eloy Alfaro, que se caracterizó por un enfoque liberal y reformista, creó un ambiente más propicio para la participación ciudadana, incluida la participación de las mujeres. La apertura política generada por el liberalismo permitió a las mujeres expresar sus ideas y preocupaciones de una manera más abierta y pública.

En este contexto, surgieron las primeras expresiones del feminismo en Ecuador, se manifestaron a través de la participación de las mujeres en varias esferas, como la escritura, el activismo y los movimientos sociales y políticos. En estos ámbitos, abogaron por la igualdad de derechos civiles, políticos y sociales para las mujeres. Este activismo inicial fue fundamental para establecer las bases del movimiento feminista en el país, creando una plataforma desde la cual se desarrollarían futuras reivindicaciones y logros en la lucha por la igualdad de género. Estas primeras manifestaciones sentaron las bases para el desarrollo posterior del movimiento feminista en el país. (Goetschel, 2006)

Las mujeres comenzaron a organizarse y a demandar sus derechos, buscando la igualdad y la participación plena en la sociedad. El reconocimiento de la ciudadanía y el derecho al voto se convirtieron en temas centrales para el movimiento feminista de la época.

Para apoyar y expandir estas demandas, la prensa se convirtió en una herramienta clave para difundir las ideas del movimiento feminista. Mujeres comprometidas con la causa participaron activamente en la actividad periodística. A través de periódicos y revistas, estas mujeres pudieron compartir sus perspectivas, debatir temas de género y contribuir a la formación de la opinión pública.

Un ejemplo destacado de este entrelazamiento entre feminismo y periodismo es Matilde Hidalgo, ya que es un referente esencial en la historia del feminismo en Ecuador, y su labor como activista y médica la convierte en un ejemplo destacado de cómo el feminismo y el periodismo pueden entrelazarse eficazmente. Su compromiso no solo se limitó a la medicina, sino que se extendió a la difusión de ideas feministas y la visibilización de los problemas de género. Utilizó su posición y voz para abogar por la igualdad de derechos, destacando la importancia de que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades y reconocimiento en todos los ámbitos de la sociedad ecuatoriana.

Este enfoque hacia la igualdad y la transformación social, Hidalgo, refleja el objetivo del feminismo del siglo XX, que estaba “centrado en la transformación social, que propone la emancipación social indisolublemente ligada a la igualdad de hecho para las mujeres” (Carosio, 2009, p.10).

El feminismo del siglo XX se caracterizó por su enfoque en la transformación social, buscando no solo la igualdad formal, sino también la igualdad real para las mujeres. Este feminismo proponía una emancipación social integral, entendiendo que la verdadera igualdad no podía limitarse a la obtención de derechos legales, sino que debía incluir cambios profundos en las estructuras sociales, económicas y culturales que perpetuaban la desigualdad.

En este marco de transformación y búsqueda de igualdad integral, una de las contribuciones más significativas de Matilde Hidalgo fue su incansable lucha por el derecho al voto de las mujeres. En una época en la que la exclusión de las mujeres de los procesos electorales, Hidalgo trabajó arduamente para cambiar esta realidad. Su activismo no solo buscaba otorgar a las mujeres un derecho fundamental, sino también concienciar a la sociedad y a las autoridades sobre la importancia de este derecho para alcanzar una verdadera igualdad de género y garantizar una participación ciudadana plena. Gracias a sus esfuerzos, las mujeres en Ecuador pudieron empezar a ejercer su derecho al voto, lo que marcó un hito en la historia del país y sentó un precedente importante para futuros avances en la lucha por los derechos de las mujeres. (Goetschel, 2006)

Además, las condiciones políticas del periodo alfarista, que promovían la libertad de expresión y la participación ciudadana, facilitaron que las mujeres se involucraran en la esfera periodística y aprovecharan este medio para impulsar sus causas feministas.

A partir de la instauración del derecho al voto en Ecuador, los progresos más significativos del feminismo a nivel global están vinculados al año 1981, cuando Ecuador suscribió y ratificó la Convención Internacional sobre todas las formas de discriminación contra la mujer, comúnmente reconocida como La Carta Magna de las Mujeres. (Cevallos, 2012)

A medida que Ecuador avanzaba hacia el final del siglo XX, el feminismo también se vinculó con movimientos más amplios relacionados con el desarrollo nacional y la justicia social. Las mujeres comenzaron a desempeñar un papel más activo en la vida pública y a abogar por cambios en políticas que afectaban directamente a la igualdad de género.

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, el feminismo en Ecuador se diversificó, reconociendo la importancia de abordar las experiencias específicas de mujeres indígenas, afrodescendientes y de diversas clases sociales. El enfoque interseccional se convirtió en una parte esencial del discurso feminista.

Las feministas ecuatorianas también se integraron en redes internacionales como Redes Internacionales de Derechos de las Mujeres y Conferencias y Encuentros Internacionales, contribuyendo a discusiones globales sobre derechos de las mujeres y participando en conferencias y encuentros internacionales.

En esta perspectiva, el feminismo se originó como respuesta a la urgencia de fomentar el desarrollo de las mujeres, mejorar su participación tanto en ámbitos públicos como privados, y exigir su derecho a la educación y al voto.

La resistencia de las mujeres se destacó por la exigencia de sus derechos y la defensa de la igualdad con los hombres, incluso cuando se encontraban en una posición subordinada en términos de derechos. Este movimiento de resistencia se centró principalmente en la obtención del derecho al voto, un derecho fundamental que simbolizaba la participación política y la igualdad ciudadana. A pesar de la subordinación histórica de las mujeres en cuestiones de derechos, ellas lideraron luchas y campañas para reclamar su lugar en la toma de decisiones y para ser reconocidas como ciudadanas con plenos derechos. Esta resistencia femenina, que se intensificó a lo largo del tiempo, contribuyó a cambios significativos en la sociedad al abrir el camino para la obtención del sufragio y, en consecuencia, fortaleció la posición de las mujeres en la esfera pública.

Antes y después de este acontecimiento, se despliega una narrativa que abarca la participación de las mujeres ecuatorianas. Sin embargo, es crucial señalar que el movimiento femenino se caracteriza como una entidad de carácter clasista, que puede ser resumida como una conciencia emancipadora. (Campana, 2002)

La narrativa de la participación de las mujeres ecuatorianas en los movimientos sociales y políticos revela una dinámica que no puede ser ignorada: el movimiento femenino en Ecuador ha tenido un carácter clasista y ha estado impregnado de una conciencia emancipadora. Este enfoque clasista implica que las luchas y demandas de las mujeres a menudo han estado influenciadas por su posición socioeconómica, lo que ha moldeado sus estrategias y objetivos. A pesar de las diferencias de clase, la búsqueda de la emancipación ha sido un denominador común, uniendo a mujeres de diversas esferas en la lucha por la igualdad y los derechos.

La historia de la emancipación femenina en Ecuador está estrechamente vinculada a los movimientos obreros y al proceso de descolonización. “La emancipación de las mujeres en Ecuador, está ligada a movimientos obreros y descolonización, que se ve influenciada por limitaciones educativas. A pesar de ello, destacan mujeres en diversos roles, incluyendo escritoras, políticas y figuras indígenas notables como Dolores Cacuangó y Tránsito Amaguaña” (Sánchez y Punin, 2020, p.201).

La emancipación femenina en Ecuador ha estado íntimamente ligada a los movimientos obreros y a los procesos de descolonización. Sin embargo, estas luchas no han estado exentas de obstáculos, particularmente en el ámbito educativo. Las limitaciones educativas han sido una barrera significativa para muchas mujeres, impidiendo su plena participación y desarrollo en la sociedad. A pesar de estas dificultades, mujeres ecuatorianas han sobresalido en diversos roles, incluyendo escritoras, políticas y líderes indígenas. Dolores Cacuangó y Tránsito Amaguaña son ejemplos destacados de cómo las mujeres han superado las limitaciones impuestas por su entorno y han desempeñado un papel importante en la lucha por la equidad social y la igualdad de género.

Por otra parte, un conjunto adicional de mujeres ha sido elogiado y respetado por su participación junto a los hombres en las guerras de independencia, así como por su destacada capacidad intelectual. Figuras como Manuela Cañizares, Manuela Espejo, Manuela Sáenz y Rosa Zárate se dedicaron a defender no solo sus propios derechos, sino también los derechos de las mujeres, independientemente de su posición social. Este compromiso las condujo a ser reconocidas como impulsoras del feminismo en el país.

2.4.2 Movimientos Feministas en Ecuador en el Siglo XX

A lo largo del siglo XX, Ecuador experimentó varios movimientos feministas que buscaban la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la eliminación de la discriminación de género.

En la década de 1920, Ecuador experimentó la influencia de la llamada "Primera Ola Feminista", un movimiento que tenía como objetivo principal obtener el derecho al voto para las mujeres y promover la participación política de estas en la toma de decisiones. Este periodo fue significativo porque marcó el inicio formal de la lucha feminista en el país.

Surgieron las primeras organizaciones feministas en Ecuador: La Liga Femenina de Guayaquil (1922), La Liga Pro Derechos de la Mujer (1922), El Centro Ecuatoriano de Acción Femenina (CEAF, 1939), El Comité Femenino Pro-Derechos de la Mujer (1953), compuestas por mujeres que compartían la visión de la igualdad de género que se entendía principalmente en términos de igualdad legal ante la ley, lo que significaba que las mujeres deberían tener los mismos derechos legales y civiles que los hombres. Esto incluía el derecho al voto, la capacidad de poseer propiedades y la igualdad ante la ley en áreas como el matrimonio y el divorcio.

Sin embargo, la igualdad de género en términos de oportunidades económicas, educativas y laborales todavía estaba lejos de ser una realidad en la década de 1920. Las mujeres enfrentaban barreras significativas para acceder a la educación superior, a empleos bien remunerados y a roles de liderazgo en la sociedad.

Estas primeras organizaciones feministas en Ecuador compartían la visión de la igualdad de género y jugaron un papel crucial en la movilización de mujeres y la articulación de demandas para alcanzar sus objetivos. Su trabajo sentó las bases para el movimiento feminista posterior en el país, contribuyendo a avances significativos en los derechos de las mujeres en Ecuador.

La obtención del derecho al voto en la década de 1920 dejó un legado importante para las generaciones futuras de mujeres en Ecuador. Estableció un precedente para la participación activa de las mujeres en la política y sentó las bases para el desarrollo de movimientos feministas posteriores.

La Primera Ola Feminista en Ecuador, específicamente en la década de 1920, representó un momento crucial en la búsqueda de la igualdad de género y los derechos civiles para las mujeres. Este periodo sirvió como cimiento para las luchas feministas subsiguientes en el país, que abordaron temas adicionales como la igualdad laboral, la educación y la eliminación de otras formas de discriminación de género.

Las corrientes del pensamiento feminista en Ecuador han seguido un desarrollo particular a lo largo del siglo XX, dividido en tres etapas clave. La primera etapa se enfoca en la reivindicación de la voz femenina, donde las mujeres empezaron a exigir ser escuchadas y reconocidas en diversos ámbitos de la sociedad. La segunda etapa analiza la intersección entre el feminismo y la esfera política, destacando cómo las mujeres se involucraron activamente en movimientos políticos y sociales para abogar por la igualdad de derechos. Finalmente, la tercera etapa se concentra en la conexión entre las mujeres, la educación y el trabajo, la importancia de mejorar las oportunidades educativas y laborales para las mujeres para lograr la igualdad de género. (Goetschel, 2006)

Estas corrientes reflejan la evolución del pensamiento feminista en Ecuador a lo largo del siglo XX, mostrando un progresivo enfoque en la integración de las mujeres en todos los aspectos de la vida social, política y económica, y luchando por una igualdad real y efectiva.

Paralelamente, la participación de las mujeres también se observó en la Iglesia Católica y entre los sectores conservadores. Su involucramiento se vinculaba tanto con objetivos apostólicos como con la promoción del bienestar moral y asistencial. En diversas ocasiones, asumieron públicamente una postura en defensa de los intereses de la Iglesia Católica, especialmente durante el auge del liberalismo.

Las congregaciones marianas y posteriormente las asociaciones de la Acción Social Católica formaron parte del cuestionamiento liderado por la Iglesia en contra de la educación laica, el matrimonio civil y el divorcio. No obstante, simultáneamente llevaron a cabo iniciativas destinadas a la asistencia social y a la protección de sus intereses económicos.

La relación entre las mujeres y la Iglesia Católica se expresó sobre todo en contextos apostólicos, pero tuvo repercusiones políticas más amplias. En su estudio sobre la interacción entre las mujeres y la Iglesia en la época liberal, Gioconda Herrera muestra cómo el Primer Congreso de Damas Católicas del Ecuador se enfocó en reforzar las instituciones morales católicas y en mejorar las condiciones económicas y sociales de las mujeres. (Goetschel, 2006)

Es importante destacar las acciones de Matilde Hidalgo, quien se distinguió por ser pionera en el ejercicio de diversos derechos que previamente estaban vedados para las mujeres. Su lucha se ejemplifica especialmente en su logro de convertirse en la primera mujer en ingresar y graduarse como doctora en medicina en 1921. Estos eventos marcaron un hito significativo en el sistema educativo ecuatoriano, provocando una reconsideración de los programas de estudio y estableciendo la base para la implementación irreversible de la coeducación en todos los niveles en tiempos más contemporáneos.

De igual manera, se destacó como la primera mujer ecuatoriana que participó en el ejercicio del derecho al voto en 1924. Su acción no solo la posicionó como la primera mujer votante en Ecuador, sino que también influyó en la reconfiguración de la estructura estatal. Tras someter su participación a consideración en el Consejo de Estado, se determinó que no existían impedimentos legales para que las mujeres ecuatorianas ejercieran el derecho al voto. (Tovar,2019)

Se argumenta que el feminismo reconocido en Ecuador se fundamenta en las ideologías del feminismo occidental, que también considera a la mujer como un sujeto universal. Sin embargo, se plantea una crítica al hecho de que se ha dejado sin explorar el estudio de otros feminismos que, sin duda, influyen en los debates y decisiones públicas a nivel nacional, como se evidenciará más adelante.

En la actualidad, los movimientos de mujeres en Ecuador persisten en sus esfuerzos para reclamar los derechos que aún no han sido reconocidos. Las transformaciones sociales asociadas con el acceso a la educación, la participación en el ámbito laboral y la presencia en el ejercicio del poder público configuran un escenario crucial para las mujeres al desafiar las estructuras de exclusión. No obstante, es importante recordar que el concepto de mujer se ve influido por diversas intersecciones que constituyen factores de exclusión y opresión. Por ende, también implica la formulación de estrategias creativas e inclusivas para enfrentar un sistema que se sustenta en la opresión y exclusión de los individuos más vulnerables.

CAPÍTULO III. METODOLOGIA.

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación se basa en un diseño de investigación documental, mediante un análisis bibliográfico, que tiene como finalidad el análisis del impacto del sufragio de Matilde Hidalgo en la normativa sobre el voto femenino en el Ecuador, lo que nos ayuda a entender el contexto del mismo y el porqué de los hechos.

En el campo de la investigación social, los métodos cualitativos juegan un papel fundamental al abordar la complejidad del mundo social. “Los métodos cualitativos surgen de la concepción de que el mundo social se compone de significados. Así, la intersubjetividad se convierte en un elemento esencial de la investigación cualitativa y en fundamento para entender los significados sociales” (Domínguez, 2000, p. 20).

3.1.1 Investigación histórica

La investigación histórica, abarca el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos que los historiadores utilizan para investigar y narrar eventos del pasado. Esta metodología puede incluir el uso de fuentes primarias y secundarias, así como evidencia material proveniente de disciplinas como la arqueología y la archivística (Dzul, 2020). La destreza del historiador consiste en identificar estas fuentes, evaluar su validez en comparación con otras y combinar la información de manera efectiva para desarrollar una visión precisa y confiable de los eventos y conceptos históricos. El resultado de este proceso es un conjunto de escritos sobre un tema o período específico, generado a través de la historiografía.

3.1.2 Investigación antropológica

La investigación antropológica y social es un enfoque integral utilizado para investigar y comprender las culturas y estructuras sociales humanas. Combina técnica de la antropología, como la observación participante y la etnografía, con métodos de las ciencias sociales, como encuestas, entrevistas y análisis de datos cuantitativos (Jociles, 1999). La investigación se centra en el estudio detallado de las prácticas culturales, las interacciones sociales y las instituciones dentro de un contexto específico. A través de la recolección y análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos, los investigadores buscan descifrar cómo las personas construyen su realidad social, interactúan entre sí y responden a cambios en su entorno. El objetivo es ofrecer una comprensión profunda y matizada de las dinámicas culturales y sociales, revelando tanto las particularidades de grupos específicos como las conexiones y patrones generales en la vida humana.

3.1.3 Investigación cultural

La investigación cultural es el estudio sistemático de las prácticas, creencias, valores y expresiones culturales de diferentes sociedades, con el fin de entender cómo estas influyen en la vida social y en el funcionamiento de las comunidades. Examina cómo las personas crean, mantienen y transforman sus significados culturales, considerando el contexto histórico, social y económico en el que se desarrollan. Utilizando metodologías diversas como la etnografía, las entrevistas y el análisis de medios, la investigación cultural explora la diversidad y el cambio dentro de las culturas, y evalúa críticamente sus implicaciones para la identidad, el poder y la desigualdad. Este campo interdisciplinario se cruza con la antropología, la sociología y otras disciplinas para ofrecer una comprensión integral de los

fenómenos culturales y sus impactos en el mundo contemporáneo (Martínez y Márquez, 2013).

3.1.4 Investigación social-política

La investigación social-política es el análisis sistemático de las interacciones entre las estructuras sociales y los sistemas políticos para entender cómo influyen en la vida de las personas y en el funcionamiento de las sociedades (Brunner, 1996). Este campo explora cómo las instituciones políticas, las políticas públicas, las ideologías y los procesos de poder afectan las relaciones sociales, las desigualdades y el bienestar de los ciudadanos. Utiliza una variedad de métodos, como encuestas, estudios de caso, análisis de políticas y observación, para investigar temas como la gobernanza, los movimientos sociales, la participación política y los impactos sociales de las decisiones políticas. La investigación social-política busca proporcionar una comprensión profunda de cómo las dinámicas políticas y sociales se entrelazan y cómo pueden ser abordadas para promover un desarrollo social justo y equitativo.

3.2 Diseño de Investigación

Este tipo de investigación es un método que se enfoca en describir y presentar objetivamente las propiedades, características y fenómenos de grupos, eventos o situaciones e intenta definir las características más importantes de personas, grupos y comunidades a través del análisis. Esta investigación se centra en describir y entender la problemática con base a los resultados mediante una revisión bibliográfica (Mosteiro y Porto, 2017).

3.2.2 Diseño narrativo

En el diseño narrativo, el investigador recopila información sobre las historias de vida y experiencias de individuos específicos para describirlas y analizarlas. Se pone énfasis en las personas y su contexto. “Este diseño no solo se emplea como método de investigación, sino también como forma de intervención, ya que narrar una historia puede ayudar a aclarar aspectos confusos” (Salgado, 2007, p.72). Es comúnmente utilizado cuando se desea evaluar una secuencia de eventos.

Los métodos para recopilar datos en la investigación narrativa incluyen entrevistas, revisión de documentos, diarios personales, escritos, videos, y otros recursos similares. Además, este tipo de investigación puede tener un efecto positivo al funcionar como una intervención, ya que escuchar las historias puede reducir la influencia de los problemas sobre las personas (Salgado, 2007).

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Análisis documental

El análisis documental es una técnica de investigación cualitativa que implica la revisión y evaluación sistemática de documentos para extraer información relevante y comprender mejor un tema, fenómeno o contexto. Esta técnica se utiliza en diversas disciplinas, como la historia, la sociología, la educación y las ciencias políticas, entre otras (González, 2014).

El objetivo principal del análisis documental es convertir los documentos originales en otros secundarios que sirvan como herramientas de trabajo, permitiendo tanto la recuperación de los documentos originales como su difusión. Cualquier tipo de información registrada puede ser analizada, independientemente del formato: un artículo de revista científica, una noticia

de prensa, un reportaje de revista, una obra musical, un registro sonoro, un video, una película, una fotografía o una página web (González, 2014).

3.4 Población de estudio y tamaño de muestra

En este estudio, las unidades muestrales fueron textos obtenidos de artículos científicos, repositorios académicos y archivos documentales. La selección se realizó con el objetivo de asegurar que el contenido de estos textos estuviera directamente relacionado con el tema de investigación, proporcionando una base sólida y relevante para el análisis.

Se priorizaron textos escritos por autores reconocidos y con experiencia en el campo de estudio, lo que garantiza la calidad y la credibilidad de las fuentes. En total, se seleccionaron 40 fuentes bibliográficas para llevar a cabo un análisis exhaustivo y fundamentado.

3.5 Planteamiento hipotético

El sufragio de Matilde Hidalgo, al convertirse en la primera mujer en ejercer su derecho al voto en Ecuador en 1924, marcó un hito histórico que influyó significativamente en la promulgación de la normativa que garantizó el derecho al voto femenino en la Constitución de 1929. Se plantea que este acto, además de desafiar las normas culturales y legales de su época, generó un impacto transformador en el desarrollo de la participación política de las mujeres ecuatorianas, visibilizando sus demandas de igualdad de derechos civiles y políticos.

El caso de Matilde Hidalgo catalizó el reconocimiento del papel de las mujeres en la esfera pública y motivó la movilización de movimientos feministas, que ejercieron presión sobre las instituciones del Estado para incluir la perspectiva de género en las reformas políticas y legales del periodo. Este precedente no solo abrió las puertas al voto femenino, sino que también impulsó el desarrollo de políticas inclusivas que fomentaron una mayor representación de las mujeres en cargos públicos y en la vida política del país.

Asimismo, se plantea que el sufragio femenino en Ecuador, influenciado por el ejemplo de Hidalgo, sentó las bases para un proceso gradual de consolidación de la equidad de género en las instituciones democráticas, contribuyendo al fortalecimiento de una sociedad más justa e inclusiva. Este impacto puede analizarse mediante la evolución legislativa, la participación de las mujeres en movimientos sociales y su representación en instancias de decisión política.

3.6 Métodos de análisis

3.6.1 Análisis de contenido

El análisis de contenido es una metodología de investigación utilizada para interpretar y analizar el contenido de textos y otras formas de comunicación. Esta técnica se aplica en diversas disciplinas, incluyendo ciencias sociales, comunicación, psicología, y estudios culturales, entre otros. El objetivo principal del análisis de contenido es identificar patrones, temas, o categorías dentro de los datos textuales o visuales y comprender su significado (López, 2002).

CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

4.1 Desarrollo de la Participación Política de las Mujeres

El desarrollo de la participación política de las mujeres ha sido un proceso dinámico y progresivo que ha experimentado avances significativos a lo largo del tiempo. Este desarrollo ha sido impulsado por la lucha constante de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y su inclusión en los procesos políticos.

Uno de los hitos fundamentales en el desarrollo de la participación política de las mujeres fue la obtención del derecho al voto. A lo largo del siglo XX, muchas mujeres en diferentes partes del mundo lucharon por su derecho fundamental de participar en la toma de decisiones a través del voto. Este proceso se materializó en diferentes momentos y contextos, pero en general, marcó un paso crucial hacia la igualdad de derechos civiles.

A medida que se consolidaba el reconocimiento del derecho al voto, las mujeres también comenzaron a buscar activamente la posibilidad de acceder a cargos públicos. El aumento de mujeres en puestos de elección popular, como alcaldías, legislaturas y cargos ejecutivos, ha sido un indicador importante de la evolución de su participación política.

El ingreso de las mujeres a cargos públicos ha sido una faceta crucial en el desarrollo de su participación política. A medida que se afianzaba el reconocimiento del derecho al voto, las mujeres se lanzaron activamente en la búsqueda de roles más prominentes en la esfera política. Este proceso se ha traducido en un aumento significativo de mujeres en diversos puestos de elección popular, lo que ha contribuido a transformar la dinámica política y a promover la representación equitativa de género (Guillen, 2023).

El puesto de las mujeres a cargos públicos no solo implica un aumento numérico, sino que también representa un cambio profundo en la percepción de la participación femenina en la política. A medida que más mujeres asumen roles de liderazgo, se abre el camino para una representación política más equitativa y se allana el terreno para la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Los movimientos feministas han desempeñado un papel esencial en el desarrollo de la participación política de las mujeres. Han abogado por cambios en las leyes, políticas y estructuras sociales que tradicionalmente han excluido o limitado la participación femenina en la esfera política. Estos movimientos también han trabajado para cambiar percepciones culturales arraigadas que podrían actuar como barreras para la participación política de las mujeres.

Las mujeres también han ampliado su participación en organizaciones internacionales, contribuyendo a la toma de decisiones a nivel global. La presencia de mujeres en roles de liderazgo en instituciones internacionales ha sido crucial para abordar cuestiones globales desde una perspectiva más inclusiva.

A pesar de los avances, persisten desafíos en la participación política de las mujeres, como la violencia de género en la política, la falta de igualdad salarial, y las barreras culturales y sociales. La superación de estos desafíos requiere un compromiso continuo con la igualdad de género y la promoción de entornos inclusivos.

La participación social de las mujeres debe dirigirse hacia la consecución de su integración total en la comunidad política, de manera que sus demandas y propuestas se integren en la agenda pública. Asimismo, debería centrarse en fortalecer a las mujeres como individuos

autónomos capaces de entablar diálogo con otros miembros de la sociedad civil y de desarrollar habilidades para demandar el cumplimiento de los compromisos del Estado tanto a nivel nacional como internacional. En relación con el Estado, la participación de las mujeres debe contribuir a establecer mecanismos democráticos de comunicación y a insistir en la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas a niveles nacionales y locales (Fassler, 2007).

El desarrollo de la participación política de las mujeres es un proceso complejo y multifacético que ha evolucionado a lo largo del tiempo. A medida que las barreras continúan siendo desafiadas y se implementan medidas para promover la igualdad de género, se espera que la participación política de las mujeres siga creciendo y fortaleciéndose en el futuro.

La participación femenina emerge como un recurso fundamental en la búsqueda de la equidad, requiriendo una mejora continua para abordar los diversos desafíos de la realidad. La participación social de las mujeres tiene el potencial de convertirse en un camino significativo para el desarrollo personal y colectivo, siempre y cuando se salvaguarden y fomenten la diversidad de intereses, la multiplicidad de identidades y la autonomía, pilares esenciales de una cultura democrática.

4.1.2 Historia de la Mujer en la Política Ecuatoriana

La historia de la mujer en la política ecuatoriana es un relato de lucha por la igualdad de género en el ámbito político. A lo largo de los años, las mujeres ecuatorianas han desempeñado roles fundamentales en la configuración y transformación del panorama político del país.

La evolución de la participación femenina en la política ecuatoriana ha experimentado cambios notables en algunos ámbitos en los últimos años. Desde 1998, la Constitución de la República ha integrado la perspectiva de género y ha validado los derechos humanos de las mujeres, incluidos los derechos políticos. Para asegurar paridad y la equidad en la representación política, se ha establecido una cuota electoral del 20% especialmente en cargos de elección popular. Al examinar datos del poder legislativo y del ámbito local, se pueden obtener elementos significativos para evaluar si estas disposiciones legales han tenido un impacto positivo en el aumento de la participación de las mujeres en la vida política del país (Peralta, 2005).

En la Constitución actual, vigente desde 1998, se introdujo esta medida de acción afirmativa, junto con la garantía de la paridad y equidad de las mujeres en diversas esferas públicas, estos temas están abordados en las disposiciones constitucionales siguientes:

Art. 41. El Estado desarrollará y aplicará políticas para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Esto se hará mediante un organismo especializado, establecido según la ley, que integrará la perspectiva de género en planes y programas, proporcionando asistencia técnica para su implementación obligatoria en el sector público (Constitución, 1998).

Art. 102. El Estado fomentará y asegurará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatas en elecciones populares, en roles de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en organismos de control y en partidos políticos (Constitución, 1998).

Las mujeres exhiben habilidades de liderazgo y capacidad de movilización sin depender de su afiliación política. Es fundamental consolidar la participación activa de las mujeres en ámbitos estratégicos como los grupos parlamentarios, que abogan por la participación de las

mujeres en la política pueden tener diferentes nombres y enfoques según el país y el sistema político. Algunos de estos grupos pueden denominarse "Grupo Parlamentario por los derechos de las mujeres", "Consejo Nacional para la igualdad de género". Estos grupos suelen estar dedicados a promover la igualdad de género en la política y pueden trabajar en temas como la representación equitativa, la eliminación de la discriminación y la promoción de políticas que beneficien a las mujeres (Trujillo, 2018).

Matilde Hidalgo es una figura destacada en la historia de la participación política de las mujeres en Ecuador. Nacida en 1889, Matilde fue la primera mujer ecuatoriana en ejercer su derecho al voto en 1924, después de que las leyes ecuatorianas fueran reformadas para permitir la participación femenina en la política. Su participación en las elecciones marcó un hito significativo en la lucha por los derechos de las mujeres en Ecuador y en América Latina en general (Machado, 2012).

Además de su papel pionero en el ejercicio del voto femenino, Matilde Hidalgo fue una destacada médica, activista social y defensora de los derechos de las mujeres. Su determinación para desafiar las normas sociales de su época la convierten en un símbolo importante de la lucha por la igualdad de género y la participación política de las mujeres en Ecuador (Panchi, 2020).

Los movimientos feministas en Ecuador han desempeñado un papel fundamental en la promoción de los derechos de las mujeres en la política. Han abogado por cambios legislativos, políticas de igualdad de género y la erradicación de la violencia en el ámbito político.

La historia de la mujer en la política ecuatoriana refleja un progreso constante hacia la igualdad de género y la participación plena en la vida política del país. A medida que las mujeres continúan desafiando barreras y ocupando roles destacados, contribuyen de manera invaluable a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Desde la obtención del derecho al voto hasta la presencia actual en roles clave en el gobierno, las mujeres ecuatorianas han dejado una huella significativa en la historia política del país. A través de luchas persistentes, en 1940 surgen los movimientos feministas y activismo social liderado por mujeres, que comienzan a presionar por una mayor igualdad de género en la esfera política y social. movimientos feministas y cambios legislativos, se ha avanzado en la creación de un entorno más inclusivo y equitativo para las mujeres en la esfera política.

En 1980 hubo un incremento de la participación de las mujeres en organizaciones políticas y movimientos sociales, impulsando cambios legislativos y políticos en favor de la igualdad de género en Ecuador. Este proceso refleja no solo la evolución en las oportunidades políticas para las mujeres, sino también la contribución invaluable que han hecho y siguen haciendo para fortalecer la democracia y promover un país más equitativo.

4.1.3 Participación Política de las Mujeres en el Periodo de la Restauración de la Constitución (1928-1933)

Durante la primera mitad del siglo XX, las mujeres en Ecuador enfrentaron numerosos desafíos en su participación política. Aunque comenzaron a organizarse y luchar por sus derechos, sus oportunidades para involucrarse en la esfera política eran limitadas.

En 1924, la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel, una joven médico y activista de izquierda, se dirigió al Registro Electoral con el propósito de registrar su nombre para participar en las elecciones. Esta acción generó una evaluación por parte del Consejo de Estado y el Parlamento. La Constitución liberal de 1869 había eliminado el requisito de ser varón y tener

21 años para votar. Basándose en este cambio, el Consejo de Estado emitió un dictamen positivo, permitiendo que Matilde Hidalgo se convirtiera en la primera mujer en ejercer su derecho al voto en las elecciones de 1924. Este derecho se incluyó posteriormente en la Constitución de 1929 como una opción para las mujeres y una obligación para los hombres. En 1967, el voto femenino se convirtió en obligatorio y ha continuado siéndolo hasta la fecha actual.

Sin embargo, el acto de ejercer el derecho al voto por parte de las mujeres, por sí mismo, no les otorgaba la capacidad de tomar decisiones o influir en las políticas públicas que afectan el curso de sus vidas. Así mismo, el hecho de votar no implicó que las mujeres hayan logrado un trato justo que asegure la igualdad ante la ley (Peralta, 2005).

No obstante, varios movimientos y asociaciones femeninas desempeñaron un papel crucial en la lucha por los derechos de las mujeres y su participación en la vida política y social del país. Aquí se destacan algunos de los movimientos y asociaciones más relevantes de la época:

Tabla 2. Movimientos de mujeres que aparecieron en el país.

Movimientos	Año de creación	Lideres	Objetivo
Liga de Damas Católicas	1920	María de los Ángeles de la Vega. Esther de Morla.	Impulsar la educación femenina y la formación moral.
Sociedad Feminista América	1923	Matilde Hidalgo. Elena de Naranjo.	Promover los derechos civiles y políticos de las mujeres, así como su acceso a la educación y el trabajo
Asociación Femenina Universitaria	1936	Margarita de Naranjo. Matilde Hidalgo.	Apoyar a las mujeres universitarias y promover su participación en la vida académica y profesional.
Club de Mujeres Antorcha	1950	Alicia Yáñez Cossío.	Promover la educación y la cultura entre las mujeres, así como su participación en asuntos sociales y políticos.

Federación de Mujeres Católicas	1951	María Eugenia Samaniego. Hermelinda Ruiz.	Buscaba la participación de las mujeres en la vida social y política del país, desde una perspectiva católica.
---------------------------------	------	--	--

Fuente: Información tomada de (Goetschel, 2006).

Muchas de estas organizaciones desempeñaron un papel crucial en la campaña por el sufragio femenino, que culminó con el reconocimiento del derecho al voto para las mujeres en la Constitución de 1929. Estas asociaciones fueron fundamentales en la promoción de la educación y la concienciación sobre los derechos de las mujeres, proporcionando plataformas para el intercambio de ideas y el desarrollo personal y profesional. A través de sus actividades y campañas, estas organizaciones contribuyeron a cambiar las actitudes sociales y políticas hacia las mujeres, abriendo camino para su participación más activa en la vida política y social del país.

Durante el periodo de la Restauración de la Constitución (1928-1933), las mujeres en Ecuador también estaban luchando por sus derechos, pero sus oportunidades para la participación política eran limitadas en comparación con los estándares actuales. Fue en décadas posteriores cuando se lograron avances significativos en términos de derechos políticos para las mujeres en Ecuador.

En primer lugar, se presentó la primera propuesta formal para otorgar el voto a las mujeres en Ecuador, lo que marcó un hito importante en el avance hacia la igualdad de género en el ámbito político. Aunque el voto femenino no se materializó de inmediato, esta propuesta sentó las bases para futuras reformas en materia de derechos políticos (Peralta, 2005).

Además, el voto femenino tuvo un impacto positivo en la democracia y en la calidad de la representación política. Al incluir una diversidad de perspectivas y experiencias, se enriquece el debate público y se promueve una mayor representatividad en los órganos de gobierno. Esto puede conducir a la implementación de políticas más equitativas y sensibles a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

Por otro lado, la Constitución de 1929 abordó temas relacionados con la educación, promoviendo la educación pública y reconociendo los derechos educativos de todos los ciudadanos. Esto reflejaba el reconocimiento de la importancia de la educación como herramienta para el desarrollo y la participación ciudadana (Peralta, 2005).

Igualmente, la promoción de la educación pública y el reconocimiento de los derechos educativos tuvieron un impacto significativo al aumentar el acceso a la educación para amplios sectores de la población. Esto empoderó a los ciudadanos con mayores conocimientos y habilidades, fomentando una sociedad más participativa. La educación, como herramienta esencial para el desarrollo personal y colectivo, contribuyó a la movilidad social y a la reducción de desigualdades.

En paralelo, se llevaron a cabo reformas administrativas destinadas a reorganizar el Estado ecuatoriano, con cambios en la estructura gubernamental y las funciones de las instituciones públicas. El objetivo era mejorar la eficiencia y la eficacia del gobierno, lo que también

podría tener implicaciones para la participación política de todos los ciudadanos, incluidas las mujeres (Peralta, 2005).

Las reformas incluyeron la modernización y reorganización de las instituciones públicas, permitiendo una administración más eficiente y efectiva. Esto facilitó la implementación de políticas públicas más coherentes y mejor coordinadas. Se realizaron ajustes en la estructura gubernamental para balancear la centralización y descentralización de funciones, lo que permitió una administración más adaptada a las necesidades locales.

Estas reformas administrativas también facilitaron la participación democrática al crear un entorno más organizado y eficiente, donde los ciudadanos, incluidos los nuevos votantes como las mujeres, podían ejercer sus derechos con mayor efectividad. Adicionalmente, estimularon el surgimiento y fortalecimiento de organizaciones y movimientos sociales que abogaban por los derechos de las mujeres y otros grupos marginados.

Finalmente, la Constitución de 1929 introdujo disposiciones relacionadas con los derechos laborales, como la regulación de las condiciones de trabajo y la protección de los trabajadores. Estas medidas reflejaban una mayor conciencia sobre la importancia de proteger los derechos de los trabajadores en un país en desarrollo como Ecuador.

En conjunto, estos avances en los derechos laborales al mejorar las condiciones de trabajo y proporcionar una mayor protección a los trabajadores, resultaron en una mejor calidad de vida y en una mayor estabilidad económica para muchas familias. Estos avances en los derechos laborales también fomentaron un entorno laboral más justo y equitativo, beneficiando particularmente a las mujeres trabajadoras. En conjunto, estos cambios fortalecieron el tejido social, promovieron la justicia y equidad, y sentaron las bases para un desarrollo más inclusivo y sostenible en Ecuador.

4.1.4 Impacto de los Logros Educativos de Matilde Hidalgo en los Derechos de las Mujeres

Matilde Hidalgo, nacida en la ciudad de Loja el 29 de septiembre de 1889, destacó significativamente en el ámbito educativo, logrando varios hitos a lo largo de su vida. Durante su educación primaria, fue alumna de las Hermanas de la Caridad, donde también brindaba voluntariamente su ayuda en el hospital gestionado por las religiosas. Esta experiencia posiblemente influyó en el despertar de su interés por la medicina (Panchi, 2020).

Al completar su educación primaria, Matilde Hidalgo decidió continuar con su educación, desafiando el sistema patriarcal que desaprobaba la preparación académica de las mujeres. Su solicitud de ingreso marcó un hito para la época, aunque enfrentó la oposición de una parte considerable de la sociedad local, con muchas madres prohibiendo a sus hijas relacionarse con ella ya que la sociedad estaba dominada por creencias tradicionales que asignaban roles específicos a hombres y mujeres. Las mujeres eran vistas principalmente como esposas y madres, cuyo deber era cuidar del hogar y la familia. La educación no era considerada necesaria para estos roles y, de hecho, se creía que podría alejarlas de sus deberes naturales.

Además, se creía que la educación otorgara a las mujeres una independencia que podía desafiar la estructura familiar y social establecida. Una mujer educada podría cuestionar la autoridad masculina y buscar una vida fuera de las normas tradicionales, lo que era visto como una amenaza al orden social.

Sin embargo, la firmeza de carácter de Matilde prevaleció ante estas adversidades se inscribió en el Colegio Bernardo Valdivieso para culminar la secundaria. El 8 de octubre de 1913, se graduó con honores, convirtiéndose en la primera mujer en obtener el título de bachiller en Ecuador. Persistente en su camino, se matriculó en la Universidad de Azuay en junio de 1919, donde obtuvo la Licenciatura en Medicina con las calificaciones más destacadas de su promoción. Dos años después, alcanzó el doctorado en Medicina en lo que actualmente es la Universidad Central del Ecuador, siendo la primera mujer ecuatoriana en lograr este título (Panchi, 2020).

Después de que Matilde Hidalgo se matriculara en el Colegio Bernardo Valdivieso, que fue un paso significativo en la educación femenina en Ecuador, varias mujeres también se inscribieron en esta institución. Algunas de las mujeres destacadas que siguieron sus pasos fueron: Ana Paredes, Elsa de Viteri, María de la Fuente, estas mujeres, al igual que Matilde Hidalgo, contribuyeron al movimiento hacia la igualdad en la educación y ayudaron a allanar el camino para futuras generaciones de mujeres en Ecuador (Ullauri y Riera 2017).

En 1924, Matilde Hidalgo presentó una solicitud para inscribirse en el registro electoral de Machala. En ese momento, la legislación ecuatoriana no especificaba explícitamente que el derecho al voto estaba reservado solo a los hombres, aunque esta era la interpretación común.

Inicialmente, la solicitud fue rechazada por los miembros de la Junta Electoral, quienes argumentaron que el derecho al voto estaba reservado exclusivamente para los hombres, ya que era la primera vez que una mujer lo solicitaba. Sin embargo, el Dr. Fernando Procel, esposo de Matilde, defendió que la Constitución vigente en ese momento no impedía que las mujeres votaran (Estrada, 2019). Ante estos argumentos, la Junta Receptora decidió inscribir a Matilde, condicionando su inscripción a una consulta con las autoridades superiores.

El Consejo de Estado, en su sesión del 9 de junio de 1924, aprobó la solicitud de Matilde, confirmando su inscripción electoral, dado que la Constitución no prohibía legalmente la inscripción de mujeres en el registro electoral. El informe oficial señaló que las mujeres tenían derecho a inscribirse, votar y ser elegidas si cumplían con los requisitos establecidos por la Constitución.

Este derecho se fortaleció con la Constitución de 1929, que en su Artículo 13 establece: “Es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer, mayor de veintiún años, que sepa leer y escribir” (Const., 1929, art. 13). De esta manera, por primera vez en la historia de Ecuador, se permitió la participación política de las mujeres.

A pesar de esta ratificación del derecho al sufragio femenino, que aún excluía a las personas analfabetas, se promovieron comités electorales para concientizar a las mujeres sobre la importancia del voto y fomentar su participación política.

Este hecho constituye un importante aporte a la universalización del voto en nuestro país ya que en las próximas elecciones en 1931 acuden a sufragar catorce mil mujeres y 64 años más tarde en 2009 son cinco millones de mujeres las que ejercen su derecho al voto (Benites, 2015).

Además de su activismo en favor del derecho al voto de las mujeres, Hidalgo incursionó en la política en 1936, cuando la Junta Liberal de la provincia de El Oro la nominó como candidata para el cargo de concejal. Tras ganar las elecciones populares, fue nombrada Vicepresidente del Cabildo y, como Primer Concejal Principal, desempeñó el rol de Jefe Político de Machala conforme a la legislación vigente en ese momento. Este logro la convirtió en la primera mujer ecuatoriana en ocupar tales posiciones políticas. (Estrada, 2019).

Más allá de sus propios logros, Matilde Hidalgo se convirtió en una defensora incansable de la educación para las mujeres en Ecuador. Utilizó su influencia y su posición para abrir caminos que anteriormente estaban vedados para las mujeres, participando activamente en la creación de oportunidades educativas. Esto no solo involucró su trabajo como médica y su ejemplo personal de éxito académico, sino también su compromiso con la promoción de políticas y programas que facilitaban el acceso de las mujeres a la educación.

A lo largo de su carrera, Matilde Hidalgo se convirtió en un referente para las mujeres ecuatorianas. Su trayectoria académica y su activismo no solo destacaron por sus logros individuales, sino también por el impacto colectivo que tuvieron en la sociedad. Hidalgo sentó las bases para futuras generaciones de mujeres que buscaban superar barreras y contribuir a la sociedad en diversos campos, desde la medicina hasta la política.

Los logros educativos de Matilde Hidalgo son notables tanto por su destacada carrera médica como por su contribución a la promoción de la educación y los derechos de las mujeres en Ecuador. Su ejemplo rompió estereotipos y abrió puertas, demostrando que las mujeres podían y debían acceder a todas las esferas del conocimiento y la profesionalización. Además, su activismo en pro de los derechos de las mujeres aseguró que sus esfuerzos tuviesen un impacto duradero, beneficiando a generaciones posteriores.

El legado de Matilde Hidalgo en la educación de las mujeres en Ecuador es profundo y multifacético. Su compromiso con la creación de oportunidades educativas, junto con su rol como pionera en diversos ámbitos, ha dejado una marca indeleble en la historia del país. Gracias a su incansable labor, Hidalgo no solo logró avances significativos en su propio campo, sino que también allanó el camino para que otras mujeres pudieran seguir sus pasos, contribuyendo así al desarrollo y progreso de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

4.2 MATILDE HIDALGO EN LA DEMOCRACIA DEL ECUADOR

4.2.1 Aportes de Matilde Hidalgo en la Democracia del Siglo XX

Matilde Hidalgo fue una figura destacada al ser la primera mujer ecuatoriana en ejercer el derecho al voto en el año de 1924. Su valentía y determinación son el reflejo en su incansable lucha por la igualdad de derechos civiles y políticos. Al desafiar las normas establecidas, su participación activa abrió el camino para que las mujeres tomaran un papel fundamental en la vida democrática del país.

Después de que Matilde Hidalgo votara en 1924, convirtiéndose en la primera mujer en votar en Ecuador, otras mujeres también participaron en el proceso electoral tras la reforma que permitió el sufragio femenino. En 1933, durante las elecciones en las que el sufragio femenino ya estaba legalmente establecido, algunas mujeres destacadas que ejercieron su derecho al voto: Mercedes Jijón, Rosa Elena Mera, Carmen Almeida (Sevilla, 2001). Estas mujeres, junto con muchas otras, se beneficiaron de la lucha por el sufragio femenino y contribuyeron a la consolidación de los derechos políticos de las mujeres en Ecuador. Su participación en las elecciones de 1933 fue un paso significativo hacia la plena inclusión política de las mujeres en el país.

Además de la participación de Hidalgo en el sufragio, fue una activista política comprometida. Pues al ser la primera mujer en ocupar cargos políticos en Ecuador, realizó varias contribuciones dentro de las que se destacan, la ampliación de la representación de las mujeres en la esfera política y la promoción de sus intereses en el gobierno.

En el año de 1941 se postuló por segunda ocasión como candidata, pero esta vez por el cargo de diputada en las elecciones convocadas por el presidente Arroyo del Río, representando a la ciudad donde nació. Debido al corto plazo para las campañas electorales, se formaron comités dedicados a promover su candidatura con el objetivo de que se convirtiera en la primera mujer en integrar el Congreso Nacional.

A pesar de que inicialmente se la consideró como la candidata principal para ocupar un puesto en el Congreso, tras las elecciones donde obtuvo el apoyo popular, la lista de ganadores reveló que había sido elegida como primera diputada suplente. Para los grupos feministas que respaldaron su candidatura, esta designación fue percibida como una contradicción a la voluntad expresada por el pueblo en las urnas (Estrada, 2019).

Su participación activa por los derechos de las mujeres no se limitó al ámbito político. Pues unos años antes específicamente en 1921 se destacó en el ámbito de la salud, convirtiéndose en la primera mujer en poder obtener el título de la carrera de medicina, sobresaliendo en un campo antiguamente dominado por hombres. Por este mérito pudo participar en el Primer Congreso de la Alianza Panamericana de Mujeres Médicas (PANWA), celebrado en la ciudad de México en 1947.

Además, promovió la educación de las mujeres, todo esto siendo posible por su dedicación y éxito profesional los cuales contribuyeron a desafiar las expectativas de género y a demostrar que las mujeres eran capaces de sobresalir en áreas en las que antes no eran tomadas en cuenta (Goetschel y Chiriboga, 2009).

Fue una defensora incansable, demostró que la educación no solo ofrecía conocimientos prácticos, sino que también fortalecía la autoestima y la confianza de las mujeres, capacitándolas para tomar decisiones y participar activamente en la sociedad. Al abogar por el acceso igualitario a la educación, estaba construyendo un camino hacia la autonomía y la igualdad de oportunidades para las mujeres en Ecuador.

Por sus grandes luchas tanto el gobierno central como los gobiernos locales de Loja y Machala reconocieron su destacada labor como médica, activista en la educación y política ecuatoriana con diversas condecoraciones. Una de estas distinciones fue otorgada por el presidente Velasco Ibarra el 26 de abril de 1956, cuando le concedió la Orden Nacional "Al Mérito" en el Grado de Gran Oficial.

Por su valiente participación en la democracia ecuatoriana, dejó un legado duradero. Su impacto trascendió y sigue siendo una fuente de inspiración para aquellos que buscan la igualdad de género y una participación democrática plena para todas las personas. Su vida y logros continúan siendo una fuente de inspiración y un recordatorio del potencial y la capacidad de las mujeres para influir positivamente en la democracia y en la construcción de una sociedad más justa.

4.2.2 Participación de las Mujeres en la Construcción Democrática del Ecuador

La participación de las mujeres en la creación de la democracia en Ecuador ha experimentado cambios a lo largo del tiempo, lo que ha llevado a importantes logros en su búsqueda de la igualdad de derechos y de género.

En 1929, la obtención del derecho al voto fue un hito importante en esta transformación. Este evento significó el reconocimiento de las habilidades políticas de las mujeres y su significativa participación en los procesos electorales. Posteriormente, la participación de las mujeres en la política aumentó, lo que indica un cambio en la forma en que se consideraba su papel en la sociedad.

Para entender lo anteriormente mencionado, debemos de conocer que la formación de la democracia ecuatoriana fue un proceso dinámico y multifacético, impulsado por una serie de eventos y figuras que han marcado significativamente en la historia del país. Dichos eventos transcurridos y figuras han contribuido a una evolución en la percepción de las mujeres en la esfera pública, reflejando un cambio cultural más amplio hacia la igualdad de género y la inclusión política (Goetschel y Chiriboga, 2009).

Figuras representativas como Matilde Hidalgo y otras líderes feministas jugaron un papel crucial al desafiar las normas sociales y políticas de su tiempo ya que, en el Ecuador a principios del siglo XX, las mujeres estaban generalmente expuestas a roles domésticos y familiares. Siendo la primera persona que desafió esta norma Matilde Hidalgo al buscar educación universitaria y ejercer la medicina, profesión que tradicionalmente estaba desempeñada por hombres.

Además, enfrentó las percepciones arraigadas en la sociedad ecuatoriana sobre el papel y las capacidades de las mujeres. Siendo su éxito académico y activismo los cuales desafiaron las creencias dominantes de que las mujeres no eran adecuadas para roles intelectuales y de liderazgo.

En el año 2000, varias mujeres desempeñaron papeles significativos en la política ecuatoriana, reflejando la evolución del papel de las mujeres en la esfera política y pública en el país. Algunas figuras destacadas: Rosa Elena Martínez, Nina Pacari, Margarita de Egas (Estrada, 2019) estas mujeres, entre otras, jugaron roles importantes en la política ecuatoriana durante el año 2000, contribuyendo al avance de la participación femenina y la inclusión en el ámbito político del país.

El surgimiento de las primeras mujeres profesionales y su participación en procesos educativos y políticos demostró un cambio en la percepción y el papel en la sociedad ecuatoriana. Estos avances no solo se reflejaron en la esfera política, sino también en ámbitos académicos, laborales y sociales, lo que contribuyó a una mayor diversidad y representación en la democracia del país (Villegas, 2013).

A lo largo del tiempo, las mujeres ecuatorianas han continuado luchando por sus derechos y participando activamente en movimientos feministas y actividades de activismo social. Este compromiso ha sido fundamental para impulsar cambios legislativos y políticos que promuevan la igualdad de género y la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones.

Durante el siglo XX, la presencia política de las mujeres se consolidó aún más, especialmente con la disminución de la influencia eclesiástica durante la Revolución Liberal. El surgimiento de las primeras mujeres profesionales y su participación en procesos educativos demostraron un cambio en la sociedad ecuatoriana. Este avance no se limitó solo al ámbito político, sino que también se extendió a áreas académicas y productivas, evidenciando un cambio cultural más amplio (Ullauri y Riera 2017).

El activismo social y político de mujeres destacadas como Matilde Hidalgo de Prócel contribuyó a esta transformación. Su lucha incansable por los derechos de las mujeres, abogando por la igualdad en la educación, el trabajo y la participación política, inspirando a generaciones posteriores a seguir sus pasos y a demandar un papel más activo en la sociedad.

A medida que avanzaba el tiempo, más mujeres ingresaron a la política de manera directa, ocupando cargos en el gobierno, el parlamento y otros espacios de toma de decisiones. Aunque inicialmente pudieron haber enfrentado resistencia y discriminación, su presencia ha diversificado la representación política en el país y ha contribuido a una democracia más inclusiva y representativa.

La promulgación de leyes y políticas destinadas a promover la igualdad de género ha sido otro componente clave en esta construcción democrática. Estas medidas han buscado abordar desigualdades históricas y proporcionar un marco legal que respalde la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida política y pública (Ullauri y Riera 2017).

Las iniciativas de concientización y educación sobre la importancia de la igualdad de género han creado un entorno propicio para el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones democráticas. A medida que se promueve la conciencia sobre estos temas, las mujeres están mejor equipadas para enfrentar los desafíos y contribuir plenamente a la construcción de una democracia inclusiva y equitativa en Ecuador.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El estudio revela el papel desempeñado por las mujeres en la política ecuatoriana durante el período de restructuración constitucional entre 1928 y 1933. La participación de Matilde Hidalgo y otras mujeres influyentes evidencia la contribución femenina en la configuración del marco legal y político del país en ese momento crucial de su historia.

Las mujeres desempeñaron roles como: Asistentes sociales y educadoras: Se involucraron activamente en roles de asistencia social y educación, desempeñándose como maestras abogaron por el acceso de las niñas a la educación, desafiando la creencia de que la educación de las mujeres era menos importante que la de los hombres. Empezaron a surgir instituciones educativas femeninas, enfocándose en proporcionar una educación integral que preparara a las mujeres para participar activamente en la sociedad.

Candidatas a cargos públicos: Algunas mujeres comenzaron a postularse, desafiando las normas de género predominantes y abriendo camino para futuras generaciones de mujeres en la política.

Escritoras e Ideólogas: Contribuyeron significativamente a la literatura y al pensamiento político de la época. Promovieron ideas progresistas y abogaron por la igualdad de género, ayudando a cambiar las percepciones sociales y a construir un marco teórico que respaldara la lucha por los derechos de las mujeres.

Activismo Político y Social: Las mujeres se involucraron activamente en movimientos políticos y sociales, entre estos se encuentran el Consejo Nacional de Mujeres, El Comité Femenino Pro-Derechos de la Mujer, La Liga Pro Derechos de la Mujer, Federación de Mujeres Católicas entre otros que fueron cruciales para promover el activismo y la concienciación sobre los derechos de las mujeres. La participación activa de mujeres en estos movimientos resultó en contribuciones importantes al marco legal del país, influyendo en reformas y políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres.

A pesar de los avances de las mujeres en diversos campos como la educación, la salud, la política y la economía, los datos de la investigación muestran que aún queda mucho por hacer para lograr la equidad de género, no solo cumpliendo normativas sino con plena conciencia ciudadana.

- Los logros educativos de Matilde Hidalgo, no solo fueron significativos, sino que también han tenido un impacto transformador en la sociedad ecuatoriana. Al abrir puertas a la educación para las mujeres, desafiar las normas de género, empoderar a las mujeres políticamente y profesionalmente, y promover el cambio social y político. Matilde Hidalgo al convertirse en la primera mujer en graduarse de la escuela secundaria y obtener un título universitario en medicina, demostró que las

mujeres podían desempeñar roles profesionales de alta responsabilidad, abriendo caminos para futuras generaciones de mujeres en diversas profesiones. Rompió barreras significativas en una sociedad dominada por normas tradicionales restrictivas. Su éxito no solo abrió el camino para que otras mujeres buscaran educación superior, sino que también desafió las percepciones sobre las capacidades y roles de las mujeres. Su legado sigue siendo fuerte y significativo en Ecuador, hoy en día, su impacto se refleja en varios ámbitos de la sociedad, desde la educación y la política hasta la cultura y los derechos de las mujeres.

Matilde Hidalgo ha ayudado a promover la importancia de la educación femenina en Ecuador. Su lucha por el acceso igualitario a la educación ha influido en políticas educativas que buscan eliminar las barreras de género y fomentar la participación plena de las mujeres en todos los niveles educativos.

Existe una institución en Ecuador que lleva el nombre de Matilde Hidalgo en honor a su legado. Esta institución no solo conmemora su contribución histórica, sino que también sirve como centro de aprendizaje que promueven los valores de igualdad, inclusión y excelencia académica que ella representó.

En la educación sigue siendo una fuente de inspiración y acción para la promoción de los derechos educativos de las mujeres en Ecuador. Su ejemplo continúa motivando a las generaciones futuras a perseguir la excelencia académica y a contribuir al avance hacia una sociedad más equitativa y justa.

- La investigación resalta los aportes de Matilde Hidalgo a la consolidación y fortalecimiento de la democracia ecuatoriana en el siglo XX. Su lucha por la igualdad de derechos y su activismo político representan un hito en la historia democrática del país, sirviendo como ejemplo de valentía y compromiso cívico para las generaciones futuras. Pionera del sufragio Femenino en 1924, Matilde Hidalgo se convirtió en la primera mujer en América Latina en ejercer su derecho al voto en una elección nacional, abriendo el camino para las mujeres ecuatorianas.

Su participación en el proceso electoral no solo fue un acto histórico, sino también un catalizador para el movimiento de sufragio femenino en Ecuador, que se concretó con la obtención del derecho al voto para las mujeres en 1929. Este derecho amplió la base democrática del país al incluir a un segmento significativo de la población que hasta entonces estaba excluido de la participación política. En 1941, Matilde Hidalgo se postuló como candidata para diputada representando a la ciudad donde nació se convirtió en la primera mujer en integrar el Congreso Nacional.

Fue una defensora de los derechos civiles y humanos, abogando por la igualdad de género y la justicia social. Su activismo no se limitó al ámbito político-electoral, sino que también incluyó la promoción de mejores condiciones de vida y salud para todos los ecuatorianos.

Como médica, contribuyó significativamente a mejorar las condiciones de salud de la población ecuatoriana, especialmente de las mujeres y los niños. Su trabajo en el

campo de la medicina fue parte integral de su compromiso con el bienestar social y la equidad en el acceso a servicios de salud.

Hidalgo desafió y rompió las normas tradicionales de género que limitaban a las mujeres a roles domésticos y no les permitían participar en la política. Su participación activa abrió el camino para la inclusión política de las mujeres y cambios significativos en la legislación electoral.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda profundizar en el estudio de la vida y obra de Matilde Hidalgo con fuentes primarias, así como en el contexto histórico y político en el que desarrolló su actividad, con el fin de ampliar la comprensión de su legado y su impacto en la sociedad ecuatoriana.
- Es fundamental impulsar programas educativos que resalten la contribución de mujeres pioneras, como Matilde Hidalgo, en la historia nacional. Además, estos programas deben fomentar activamente la participación de las mujeres en la política y en los procesos de toma de decisiones.
- Se sugiere la creación de iniciativas destinadas a preservar y difundir la memoria histórica de figuras como Matilde Hidalgo, mediante la construcción de monumentos, la organización de eventos conmemorativos y la inclusión de su historia en los planes de estudio escolares, con el fin de honrar su legado y promover los valores de igualdad y justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcívar, N., Montecé, S. y Montecé, L. (2021). La igualdad y el feminismo. *Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*. Año IX, Edición Especial, Artículo 76. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2984>
- Báez, M. (2010). Un largo camino: la lucha por el sufragio femenino en Estados Unidos. *Signos históricos*, 12(24), 89-119.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202010000200004
- Benítez, C. (2015). *Matilde Hidalgo, la mujer que creyó en los derechos de las mujeres*. En Locas, escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas: XII Congreso Internacional del Grupo de Investigación Escritoras y Escrituras (131-144). <https://idus.us.es/server/api/core/bitstreams/62167b70-fd5f-4efa-810f-3fcdf48671be/content>
- Campana, F. (2002). *Escritura y periodismo de las mujeres en los albores del siglo XX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Corporación Editora Nacional; Ediciones Abya Yala, 2002. 68 p. Serie Magíster, No. 18. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/190>
- Carosio, A. (2009). El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 13-24. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000200001
- Clark, K. (2005). Feminismos Estéticos y Antiestéticos en el Ecuador de Principios del siglo XX: un Análisis de Género y Generaciones. *Revista Ecuatoriana de Historia*. N. (22). <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/1757>
- Cevallos, S. (2012). Teoría y práctica del feminismo en relaciones internacionales: perspectiva del feminismo en el Ecuador 2000-2010.
<https://repositorio.puce.edu.ec/items/89c2cb15-3f4c-4b10-ade9-c89c877695e0>
- Cortes, R. y Mires, L. (2003). Mujeres, pobreza y mercado de trabajo: Argentina y Paraguay. Proyecto género, pobreza y empleo en América Latina.
https://americ latinagenera.org/wpcontent/uploads/2014/06/doc_225_Mujeres_pobreza_y_mercado_de_trabajo_Argentina_y_Paraguay.pdf

- Constitución Política de la República del Ecuador (1929). Artículo 13.
https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1928.pdf
- Constitución Política de Ecuador (1998). Artículo 41 y 102.
https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1998.pdf
- Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. *Investigación cualitativa en Salud*.
https://11363399309270719102.googlegroups.com/attach/9f8c3ae9fcaac317/http__www.cge.udg.mx_revistaudg_rug17_3investigacion.pdf?part=0.1&view=1&vt=ANaJVrESd0wJeKqLNPmvFVR8MI_cZO4ylib57qPLpeQbCKD1LYizQNhe4sF-Lpl9lA10Yj-h_AKMtmX_yR9exFkhJhMODu2krJH8kjqQxF-9WDMGNjdNrZs
- Dzul, M. (2020). *Aplicación básica de los métodos científicos*. Método histórico.
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES40.pdf
- Estrada, Y. (2019). Una mujer total, Matilde Hidalgo de Procel: biografía y poemario.
<https://biblio.aladi.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=96289>
- López, S. (2014). El Proceso de Ampliación del Sufragio en el Ecuador: Una Condición Simbólica Fundamental para la Existencia y Legitimación del Sistema Democrático actual. (Tesis de postgrado). Quito: Universidad Católica del Ecuador.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. *En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. ISBN: 978-987-1183-65-4
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826110451/22Fassler.pdf>
- Ferrajoli, L. (2003). Sobre la definición de "democracia". Una discusión con Michelangelo Bovero. *Isonomía*, (19), 227-241.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-02182003000200010
- Garza, M. (2016). El derecho al sufragio de la mujer. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM* Vol. XXVI, N. 2.
<https://sociotam.uat.edu.mx/index.php/SOCIOTAM/article/view/115>
- Goetschel, A. (2006). Orígenes del feminismo en el Ecuador. *Antología*. Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/102853-opac>

- Goetschel, A. (2007). Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del Siglo XX.
https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=105841&tab=opac
- Goetschel, A. y Chiriboga, L. (2009). Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas. *TRAMA Ediciones*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/116155-opac>
- González, L. (2014). Análisis documental. España: Universidad de Valencia.
<https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Guillen, A. (2023). *Democracia y derechos humanos*. Mujeres en política de la paridad a la construcción de poder feminista.
<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/20593.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (06 de febrero de 2003). Glosario para la igualdad. Feminismo. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/feminismo>.
- Jociles, M. (1999). Las técnicas de investigación en antropología. Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta de antropología*.
https://www.ugr.es/~pwlac/G15_01MariaIsabel_Jociles_Rubio.html
- Palomar, A. (2019). *Historia del feminismo*. Un breve recorrido por la historia del feminismo.
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/publicaciones,+19_breve_recorrido.pdf
- Panchi, D. (2020). Aportes de Matilde Hidalgo de Prócel a las reivindicaciones de las mujeres del Ecuador. (Tesis de postgrado). Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Paz, J. y Cepeda, M. (2002). La Revolución Juliana. *Nación, ejército y bancocracia*.
https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1143&context=abya_yala
- Peralta, A. (2005). Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06749-15.pdf>
- Prieto, M. y Goetschel, A. (2008). El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940. *Mujeres y escenarios ciudadanos*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42182.pdf>
- López, J. y De Santiago, M (2017). Significado y Función del Derecho de Sufragio en la Actividad Electoral de un Estado Democrático. *Novum Jus*, 12(1), 59–82.
<https://doi.org/10.14718/NovumJus.2017.12.1.3>
- Macías, M. (2018). Voto obligado en el Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 67-73. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/11>

- Machado, M. (2012). De las cuotas a la paridad: avances y límites del derecho a la participación política de las mujeres en el Ecuador.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3734>
- Menéndez, A. (1989). Mujer y Participación Política en el Ecuador.
<https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/FA-AGORA-1989-MENENDEZ-1.pdf>
- Moliner, M. (2018). Información para la igualdad. *El feminismo no muere*. AmecoPress.
<https://amecopress.net/El-feminismo-no-muerde>
- Mosteiro, M. y Porto Ana. (2017). La investigación en educación. *Apuntes teórico-metodológicos sobre la investigación en educación*.
<https://books.scielo.org/id/yjxdq/pdf/mororo-9788574554938-01.pdf>
- Rodríguez, K. (2015). Democracia y tipos de democracia.
<http://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>
- Salgado, Ana. (2007). *Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos*. Liberabit, 13(13), 71-78.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Sánchez, G. y Punín, M. (2020). Cuatro visiones de la historia: El ideal de libertad en el periodismo femenino ecuatoriano. *Revista Historia y comunicación social* 26(1), 201-213. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/75708>
- Sánchez, P. (2020). *Definición de feminismo*. Inicios de este movimiento.
<https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Feminismos-s.f-y-l.pdf>
- Sevilla, A. (2001). Las mujeres ecuatorianas: entre las prácticas y el discurso (1895-1929).
<http://hdl.handle.net/10644/2722>
- Tovar, L. (2019). Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7223>
- Trujillo, J. (2018). Participación política de las mujeres en Ecuador ¿Se reduce la brecha? *Democracias* 6(6), 145–160. <https://doi.org/10.54887/27376192.29>
- Ullauri, N. y Riera, J. (2017). Democracia y género. *Universidad-Verdad*, 1(72), 171–189.
<https://doi.org/10.33324/uv.v1i72.20>

Villegas, E. (2013). La educación de las mujeres ecuatorianas a través de los Informes de Ministros de 1930 a 1940. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3928>